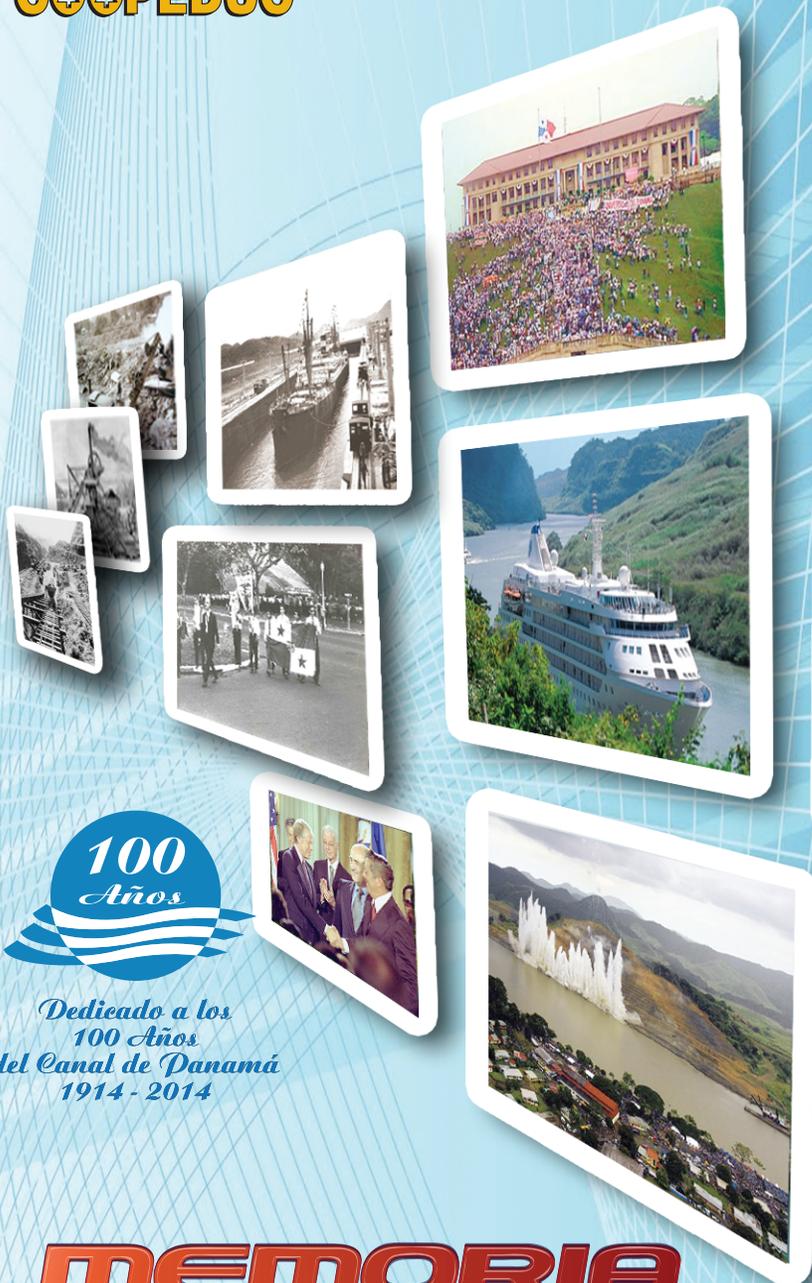


COOPEDUC **55 años**
a su servicio.



100
Años

Dedicado a los
100 Años
del Canal de Panamá
1914 - 2014

MEMORIA
2014
26 de abril



42° ASAMBLEA
ORDINARIA POR DELEGADOS

Acompáñanos en:
WWW.COOPEDUC.COM

Índice

	No. de Página
Oración	2
Himno de la Cooperación	3
Visión y Misión	4
Nuestro Saludo	5
Cuerpo Directivo	6-7
Nivel Ejecutivo y Técnico	8
Orden del Día de la 42° Asamblea por Delegados	9
INFORMES	
Junta de Directores	10
Dictamen de Auditores	18
Estado de Situación Financiera	19
Estado de Ingresos, Gastos y Excedentes	20
Razones Financieras	22
Junta de Vigilancia	24
Comité de Crédito	26
Proyecto de Presupuesto 2013 - 2014	29
Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos	30-31
Resolución N°1-2014	32
Resolución N°2-2014	33
Anexos Gráficos	40

Oración

Señor

**Hazme instrumento de tu paz,
que donde haya odio, siembre yo amor,
donde haya injuria, perdón,
donde haya duda, fe,
donde haya desesperación, esperanza,
donde haya sombra, luz,
donde haya tristeza, alegría.**

Oh, Divino Maestro

**Concédeme que no busque ser consolado,
sino consolar,
que no busque ser comprendido,
sino comprender,
que no busque ser amado,
sino amar, porque dando recibo,
perdonando, es como tú me perdonas,
y muriendo en tí,
renazco a la vida eterna.**

Amén

San Francisco de Asís



Himno de la Cooperación

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

ESTROFAS

En nuestro istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido.

El producto del esfuerzo
entre todos es compartido:
campesinos, y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido.

CORO...

La cooperación del panameño,
va más allá de una satisfacción,
es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra nación.

La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi patria y mi bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.

CORO...

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

A cooperar, a cooperar, a cooperar, a cooperar

Letra: Gilda Rivera
Música: Luis C. Espino
Arreglos Musicales: David Choy





Visión

Ser una cooperativa de clase mundial apoyada con tecnología virtual.

Misión

COOPEDUC, establecerá servicios y productos competitivos con el apoyo de estructuras tecnológicas y procesos de calidad en beneficio de sus afiliados y la comunidad.

Compromiso de Calidad

El equipo de COOPEDUC se compromete a dar lo mejor de sí siempre, y brindarle a todos los Afiliados y a la comunidad una actitud positiva, y un servicio personalizado que exceda sus expectativas

Nuestra Política de Calidad

Nuestro compromiso con la Política de Calidad, es satisfacer plenamente los requisitos legales y reglamentarios de nuestros Afiliados y lograr mejoras continuas en COOPEDUC, poniendo en práctica los valores siguientes:

- 1. Participación consciente en un trabajo individual y de equipo libre de errores.*
- 2. Identificación como sentido de relación y pertenencia a la Cooperativa.*
- 3. Amabilidad en el servicio y agilidad en los procesos.*
- 4. Comunicación ágil y oportuna al cliente interno y externo.*
- 5. Creatividad, innovación y productividad como reto diario en lo que hacemos.*

Nuestro Saludo

Apreciados Asambleístas:

El año 2013 será recordado en nuestra historia por la conmemoración de los 500 años de la travesía del istmo para el avistamiento del Mar del Sur, cuya herencia cultural es palpable en nuestro desarrollo.

Este 2014, año conmemorativo del centenario de la construcción del canal interoceánico, es una nueva y esperanzadora época para el movimiento cooperativo, tanto en Panamá como en otros países de América Latina, cuyo panorama político podrá permitir cambios en todas sus estructuras, potenciando el porvenir y repunte de nuestras organizaciones cooperativas.

Ante las señales de situaciones suscitadas en algunas hermanas cooperativas, el sistema cooperativo implementó estrategias que destacaron su posicionamiento, círculos de penetración, solvencia de participación económica y moral en todo el país que validaron los 61 años de cooperativismo nacional, que son el resultado de la confianza y labor tenaz de miles de asociados que han logrado mejorar su calidad de vida, lo cual consolida nuestro liderazgo de varias generaciones y los elevados niveles de desarrollo alcanzados.

Es imperativo destacar la cohesión del sistema cooperativo en ponderar, -sin distinción de actividades-, su interés por fiscalizar y proteger todas sus operaciones, mediante la aplicación de los más estrictos controles que impidan el uso de sus fondos en actividades ilícitas que puedan empañar su próspero crecimiento. De allí el reconocimiento e importancia de apuntalar las acciones de los organismos que regulan los diferentes procesos internos y externos de nuestras organizaciones y la urgente necesidad de adecuación de las normas que rigen la materia.

En esta coyuntura, COOPEDUC compartió con los diferentes organismos de integración y de representación, su experiencia para la discusión, implementación y mantenimiento de los controles requeridos que son las herramientas incuestionables sobre las cuales se sustenta la credibilidad de la organización, logrando preparar a todas sus estructuras frente a la amenaza de una eventual desinformación.

La expansión de COOPEDUC contempla ser la cooperativa N°1 en Latinoamérica, después de haber logrado ser la N°1 del país, lo que conlleva mayores esfuerzos en la gestión que se proyecta a nivel nacional: con controles adecuados, seguridad y eficiencia en sus operaciones, tecnología en todas sus transacciones, contribuir con los organismos cúpulas del movimiento cooperativo panameño en la búsqueda de alternativas para su crecimiento; y por sobretodo, darle las respuestas atinadas a nuestra gran membresía de la familia COOPEDUC, que orgullosamente continúa escribiendo nuestra historia con 55 años cumplidos y por venir... muchos más.

Los resultados del ejercicio socioeconómico 2013-2014 nos demuestran que planificar la ruta hacia el logro de nuestros objetivos es el factor clave para su alcance y, en ello, destacamos la participación comprometida de todos los organismos de gobierno junto al equipo colaborador en la definición e implementación de las políticas y programas que dan respuestas a las demandas de los afiliados, permitiéndonos continuar en el más destacado posicionamiento del sistema cooperativo nacional.

Muchas gracias.

Junta de Directores

Cuerpo Directivo 2013 - 2014



Prof. Cecilia Elena Quintana P.
Presidenta de la Junta de Directores
2013-2014



Junta de Directores



Junta de Vigilancia



Comité de Crédito



Comisionados y Directivos



Coordinadores de Capítulos



Cuerpo Directivo de COOPEDUC, R.L. 2013 - 2014

JUNTA DE DIRECTORES (JUDI)

Presidenta	Profa. Cecilia Elena Quintana P.
Vicepresidente	Prof. Edilberto Asprilla V.
Secretaria	Profa. Vielka Sanford
Tesorera	Profa. Etelvina Villa de Castillo
Primera Vocal	Profa. María del Carmen de Medrano
Segunda Vocal	Mgter. Carlota de Batalla
Tercer Vocal	Mgter. Manuel Sosa
Cuarto Vocal	Prof. José Arosemena
Quinto Vocal	Mgter. Víctor Pimentel
Primera Suplente	Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi
Segundo Suplente	Prof. Casiano De Gracia
Tercera Suplente	Profa. Daysi Aguilar

JUNTA DE VIGILANCIA (JUVI)

Presidenta	Profa. Flora Gamboa
Vicepresidenta	Educ. Diana de Zúñiga
Secretario	Prof. Marco Oses
Primera Suplente	Profa. Gloria Gálvez
Segunda Suplente	Educ. Rosa de Robinson

COMITÉ DE CRÉDITO (COCRE)

Presidenta	Profa. Mirian Potes
Vicepresidenta	Profa. Amelia de Brenes
Secretaria	Educ. Elvia Romero Carr
Primera Suplente	Mgter. Mariela Ríos de Salinas
Segundo Suplente	Prof. Moisés Ramírez

COMITÉ DE EDUCACIÓN (CEDUC)

Presidente	Prof. Edilberto Asprilla V.
Vicepresidenta	Profa. María del Carmen de Medrano
Secretaria	Profa. Beatriz de Agüero
Tesorera	Profa. Yolanda Espinosa de Ortega
Vocal	Profa. Luisabeth Díaz
Primera Suplente	Profa. Zoila Paz
Segundo Suplente	Educ. Arnaldo Lutter

COMISIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA (COSOCUDE)

Coordinadora	Profa. Vielka Sanford
Subcoordinadora	Mgter. Carlota de Batalla
Secretaria	Profa. Maritza Edwards
Vocal	Prof. Azael Santizo
Suplente	Profa. Mirna Ortega

COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)

Coordinadora	Mgter. Carlota de Batalla
Subcoordinador	Mgter. Manuel Sosa

COMISIÓN DE BECAS (COBEC)

Coordinador	Mgter. Manuel Sosa
Subcoordinador	Prof. José Arosemena
Secretaria	Profa. Aurelia Ríos de Herazo
Vocal	Profa. Diana de Herrera
Suplente	Sra. Janette I. Bonilla Ortiz

COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE MOROSIDAD (COREMO)

Coordinadora	Profa. Etelvina Villa de Castillo
Subcoordinador	Mgter. Víctor Pimentel

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO GUNA YALA

Coordinador	Educ. Ovidio Smith
Subcoordinadora	Educ. Dixiana Paredes

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO COLÓN

Coordinadora	Profa. Mirta Rosales
Subcoordinadora	Educ. Yamilka de Bethancourt

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO PANAMÁ Y DARIÉN

Coordinadora	Profa. Nadia Martínez
Subcoordinadora	Profa. Beatriz Robles

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS

Coordinadora	Mgter. Nydia Peralta
Subcoordinador	Mgter. Carlos Icaza

COORDINACIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)

Coordinador	Mgter. Víctor Pimentel
Asociada Delegada	Profa. Helenitza Paredes
Asociado Delegado	Educ. Aquilino Devis

Nivel Ejecutivo y Técnico

Gerente General	Dr. Fredik F. García V.
Subgerente General	Dr. Jesús Corrales G.
Gerente de Mercadeo y Ventas	Mgter. Oscar E. Monterrey M.
Gerente de Crédito y Tesorería	Mgter. Juan Carlos Rivas
Planificación y Control	Mgter. Sonia Rivas
Auditoría Interna	Mgter. Tomás Fernández
Crédito y Tesorería	Mgter. Mirlena Portugal
Bienestar Social	Mgter. Silca Atencio
Contabilidad	Mgter. Nemesio Morales
Recursos Humanos	Mgter. Yadira O. de García
Informática	Licdo. Anibal Kennion
Centro de Capacitación	Licda. Isolda V. de Lezcano

Administradores de Sucursales

Mgter. Denis Rangel
Mgter. Sorquenia Valencia
Mgter. Iván Molleda
Licdo. Severo Rodríguez
Licdo. Jorge Buitrago
Licda. Mónica Rodríguez
Licda. Waguaybakili Roy
Mgter. Milena Muñoz

Orden del Día

I. ACTO PROTOCOLAR.

Apertura

1. Reflexión Espiritual e Invocación
2. Minuto de silencio por los Asociados fallecidos
3. Himno de la Cooperación
4. Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente - Pacto Verde
5. Presentación de la Mesa Directiva
6. Presentación de Invitados Especiales
7. Palabras de bienvenida por la presidenta, Profa. Cecilia Elena Quintana.
8. Video Institucional "Nuestro Saludo"
9. Condecoración "Orden Rosa Garcés"

II. APERTURA.

1. Verificación del quórum.

III. ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del Orden del Día de la 42° Asamblea Ordinaria por Delegados.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta de la 41° Asamblea Ordinaria por Delegados.
3. Elecciones a Cargos Directivos:
 - 3.1. Junta de Directores: Tres (3) miembros principales por tres (3) años y tres (3) Suplentes, por un año.
 - 3.2. Junta de Vigilancia: Un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) Suplentes, por un año.
 - 3.3. Comité de Crédito: Un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) Suplentes, por un año.
4. Presentación de Informes Anuales:
 - 4.1. Junta de Directores
 - 4.1.1. Informes Financieros
 - 4.2. Junta de Vigilancia
 - 4.3. Comité de Crédito
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2014 – 2015.
6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:
 - 6.1. **Resolución N°1-2014**, por la cual se distribuye el excedente del Ejercicio Socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2014.
 - 6.2. **Resolución N°2-2014**, por la cual se presentan tres (3) opciones de Métodos de Elección de los Delegados al pleno de la Asamblea, en cumplimiento a la Resolución No. 3-2007, en la cual se solicita a la Junta de Directores la revisión cada cinco años del Proceso de Elección de Delegados.
7. Juramentación de los nuevos Directivos.
8. Asuntos varios.

IV. ACTOS DE RECONOCIMIENTOS.

9. Reconocimientos.

9.1. Reconocimiento a Directivos que finalizan su período.

Junta de Directores: Prof. Edilberto Asprilla
Prof. José Arosemena
Mgter. Víctor Pimentel
Mgter. Celsa de Garibaldi
Profa. Daysi Aguilar

Junta de Vigilancia: Profa. Flora Gamboa
Profa. Gloria Gálvez

Comité de Crédito: Profa. Mirian Potes

9.2. Reconocimiento a Miembros Principales de Comités y Comisiones:

Comité de Educación:

Profa. Beatriz de Agüero
Profa. Luisabeth Díaz
Profa. Yolanda Espinosa de Ortega

Comisión Social, Cultural y Deportiva:

Profa. Maritza Edwards
Prof. Azael Santizo

Comisión de Becas:

Profa. Aurelia de Herazo
Profa. Diana de Herrera

Comisión de Ética:

Profa. Helenitza Paredes
Educ. Aquilino Devis

9.3. Reconocimiento a los Coordinadores y Subcoordinadores que finalizan su período:

Capítulo Guna Yala:

Coordinador, Educ. Ovidio Smith
Subcoordinadora, Educ. Dixiana Paredes

Capítulo Panamá y Darién:

Coordinadora, Profa. Nadia Martínez
Subcoordinadora, Profa. Beatriz Robles

Capítulo Colón:

Coordinadora, Profa. Mirta Rosales
Subcoordinadora, Educ. Yamilka de Bethancourt

Capítulo Panamá Oeste y Otras Provincias

Coordinadora, Mgter. Nydia Peralta
Subcoordinador, Mgter. Carlos Icaza

10. Clausura de la 42° Asamblea Ordinaria por Delegados

11. Himno Nacional

Informe de la Junta de Directores

Como encargados de ejecutar el mandato de la Asamblea por Delegados, la Junta de Directores dirigió los procesos administrativos de la Cooperativa en la gestión 2013-2014, por lo que presentamos ante ustedes distinguidos asambleístas, los resultados del ejercicio socioeconómico que concluyó el 31 de enero de 2014.

Como una práctica habitual orientamos todo el accionar institucional guiados por el Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2015, mismo que contiene la visión, misión, política y compromiso de calidad, análisis organizacional, objetivos generales y estrategias que sirven como faro para llevar a puerto seguro la nave indetenible del proyecto de desarrollo económico y social de la Cooperativa.

El presente informe constituye la mejor forma de demostrar que cuando se practican los valores y principios cooperativos, apegados a los estándares más elevados de la gestión moderna se puede obtener bienestar, progreso, generación de riquezas, distribución equitativa y justa de beneficios e impacto favorables en la calidad de vida de nuestros afiliados y el mejoramiento del entorno y las comunidades.

La Junta de Directores 2013-2014, agradece al Dios Todopoderoso y al capital humano de la Cooperativa conformado por sus Afiliados, Delegados, Directivos, Comisionados, Coordinadores, Equipo Gerencial y Colaboradores, por la confianza al designarnos como miembros de los Órganos de Gobierno de esta Cooperativa de Clase Mundial.

1. ORGANIZACIÓN:

Al ser juramentados en el escenario de la 41ª Asamblea por Delegados, la Junta de Directores se constituyó de la forma siguiente:

Presidenta	Profa. Cecilia Elena Quintana P.
Vicepresidente	Prof. Edilberto Asprilla
Secretaria	Profa. Vielka Sanford
Tesorera	Profa. Etelvina Villa de Castillo
Primera Vocal	Profa. María Del C. de Medrano
Segunda Vocal	Mgter. Carlota de Batalla
Tercer Vocal	Mgter. Manuel Sosa
Cuarto Vocal	Prof. José Arosemena
Quinto Vocal	Mgter. Víctor Pimentel
Primera Suplente	Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi
Segundo Suplente	Prof. Casiano De Gracia
Tercera Suplente	Profa. Daysi Aguilar



1.1. Nombramiento de Comités y Comisiones:

La Junta de Directores conformó las comisiones de trabajo para atender las distintas actividades que surgieron de la planificación estratégica anual. Estos organismos son: Comité de Educación (CEDUC); Comisión Social Cultural y Deportiva (COSOCUDE); Comisión de Recuperación de la Morosidad (COREMO); Comisión de Becas (COBEC); Comisión de Asesoría Técnica (CATEC); Comisión de Ética (COÉTICA) y los Coordinadores de Capítulos.

1.2. Reuniones:

Cumpliendo con su programa de trabajo, la Junta de Directores realizó las sesiones, en las cuales abordamos todos los temas relativos al cumplimiento de nuestras responsabilidades como Órgano encargado de la administración permanente de la Cooperativa. A continuación el detalle:

TOTAL	36
Ordinarias	31
Extraordinaria	3
Jornadas	2

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN EMANADA DE LA ASAMBLEA POR DELEGADOS:

La Resolución de la 41ª Asamblea General de Delegados fue ejecutada de inmediato, dando continuidad a la eficiencia y sentido de pertinencia que hemos asumido en el cumplimiento de las decisiones del más alto Órgano institucional.



2.1. Resoluciones:

2.1.1. Resolución No.1, por la cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que terminó el 31 de enero de 2013.

Se dio fiel cumplimiento a esta Resolución de acuerdo a las disposiciones debidamente aprobadas.

3. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ESPECIALES, ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN:

Participamos en las diferentes actividades educativas, culturales y deportivas, en las cuales representamos a nuestra Cooperativa, tal como lo señala el Estatuto y los Reglamentos aprobados. Estas fueron:

3.1. COOPEDUC

- 1° y 2° Consejo de Órganos de Gobierno, Coordinadores de Capítulos y Comisionados, correspondientes al ejercicio socioeconómico 2013-2014.
- 26° y 27° Encuentro de Delegados de los Capítulos de Panamá y Darién, Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón y Guna Yala.
- 15° Reuniones Capitulares de Panamá y Darién, Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón y Guna Yala y la 41° Asamblea por Delegados.
- Seminarios Masivos en los Capítulos de Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón, Panamá y Darién y Guna Yala.
- Acto de Toma de Posesión de los Órganos de Gobierno y Comisionados de COOPEDUC, R.L., correspondientes al período socioeconómico 2013-2014.
- Seminario de Actualización de Dirigentes.
- Jornada de Planificación Estratégica de Directivos y Colaboradores.
- Capacitaciones a todos los miembros de los Órganos de Gobierno, Coordinadores y Comisionados.
- 26° entrega de becas y 12° subsidios escolares, correspondientes al período 2013-2014.
- Inauguración y Graduación de la 9° Versión del Diplomado en Gestión Empresarial Cooperativa.
- Foro Anual Cooperativo denominado "500 Años del Descubrimiento del Mar del Sur y su Impacto en el Desarrollo del Movimiento Cooperativo" y "Educación Financiera para una Mejor Calidad de Vida", con las conferencias magistrales del Prof. José Álvaro y el Mgr. José Canto, respectivamente, se hizo entrega de los certificados de participación a los favorecidos con la 4ta. Certificación Virtual en Cooperativismo y 2da. Capacitación en el Uso de Computadoras y culminó con el Homenaje al Día del Educador.
- Recibimiento al Niño Símbolo de la Teletón, Adonis Javier Ovalle Rivas y la entrega formal del donativo correspondiente al año 2013, por el cual se recibió nota de agradecimiento del Club Activo 20-30.

3.2. UCACEP

- Reuniones Ordinarias de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños (UCACEP, R.L.) y de la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP).
- 24° Asamblea Ordinaria de UCACEP, R.L.
- Jornada de Planificación Estratégica
- Actividades de Aniversario y Asambleas Ordinarias de las Cooperativas Afiliadas.

3.3. FUMOLIJUP

- 22° Asamblea General de Patrocinadores de FUMOLIJUP.
- 11° Congreso Nacional de Líderes Juveniles, Cooperativistas y Empresarios.
- 6° Versión del Premio Nacional Cooperativa Juvenil Emprendedora.

3.4. IPACOOOP

- Presentación de Logros 2012 y Proyecciones 2013 del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo.
- Seminario Inteligencia Empresarial, organizado por IPACOOOP.
- Cena en Honor a los Estudiantes Participantes y Acto de Premiación del IV Concurso Nacional de Oratoria que organiza el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP) con la colaboración del Ministerio de Educación (MEDUCA).
- Ceremonia de Graduación de la Primera Promoción de la Maestría en Administración de Empresas Cooperativas, auspiciada por IPACOOOP.
- Segundo Foro de Ahorro y Crédito.
- Segundo Encuentro de Comités de Educación.

3.5. CONALCOOP

- Día Internacional de la Cooperación CODICO Panamá 2013.
- XV Congreso Nacional de Cooperativas.
- Reunión del Capítulo Oriental y en la 24° Asamblea Ordinaria y 12° por Delegados.

4. FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO-FUCER:

4.1. Uno de los beneficios que complementa la oferta de valor de nuestra cooperativa es contar con Centro Educativo y Recreativo FUCER, el cual se mantiene en óptimas condiciones, con el objetivo principal de brindar la atención esmerada y de calidad para la satisfacción de nuestros Afiliados y Clientes. El uso adecuado de las infraestructuras, conservación de insumos y mobiliarios, responden al cumplimiento de políticas y procedimientos debidamente definidos, por una administración diligente y comprometida.

4.2. La ejecución de la planificación estratégica de expansión, es reflejada en la información financiera que se presenta a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN		ESTADO DE RESULTADOS	
Activo	2,440,103	Ingresos	884,936
Pasivo	654,985	Costos y Gastos	851,704
Patrimonio	1,785,118	Excedentes	33,232

4.3. La puesta en marcha de su Visión: Formación, Esparcimiento y Felicidad y el mantenimiento que se realiza oportunamente en las áreas de deportivas, capacitación, juegos infantiles y entretenimiento, permitió en el año 2013 atender de manera eficaz a más de 97,825 visitantes, en actividades masivas, encuentros corporativos, eventos artísticos, torneos deportivos, campamentos, cumpleaños y bodas. El Centro garantiza seguridad mediante un circuito

cerrado de cámaras, sistema de sonido con altavoces, agentes de seguridad privados, públicos y guardavidas especializados.

4.4. Con la participación de representantes de las Organizaciones Aportantes de Capital, se realizó el 13° Consejo Fundacional de FUCER, en el cual se presentaron los informes de la gestión socioeconómica del período que culminó el 31 de diciembre de 2013. Se demostró que el fortalecimiento de nuestro Centro es gracias a nuestra sólida base de afiliados y clientes; lo que nos ha permitido brindar las bondades orientadas a su desarrollo, obtener mayores logros, más oportunidades y una reinversión sostenida en el mejoramiento continuo, a la utilización de equipos tecnológicos de primera línea, controles de circuito cerrado de cámaras, adecuación de infraestructuras y seguimiento al compromiso de calidad en el servicio.

4.4.1. Los invitamos a conocer su Centro Educativo y Recreativo, sus actividades sociales, económicas y proyecciones a través de la página web www.fucерpanama.com y acompañenos en Facebook y You Tube.

5. REPRESENTACIÓN Y ACCIÓN DE LIDERAZGO

- 7° Asamblea de Miembros Principales de ODECOOP, R.L.
- Conferencia Regional Cooperativa organizada por CACSA, R.L.
- Reuniones de la Comisión Bipartita, para la interpretación jurídica sobre la legalidad del IPACOOOP de nombrar, regular y fiscalizar las asociaciones cooperativas.
- 8° Visita Nacional de Cooperativas, donde se recibieron a 61 cooperativistas del país.
- Atención a hermanos cooperativistas de República Dominicana.
- Asambleas Ordinarias de Hermanas Cooperativas.
- Vicepresidencia del Comité Organizador del Día Internacional de la Cooperación - CODICO PANAMÁ 2013.
- Tesorería de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R.L. (UCACEP)
- Presidencia de la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP).
- COOPEDUC mantiene integración con organizaciones nacionales e internacionales tales como: WOCCU, ACI, COLAC y otras.

6. ACCIONES ESTRATÉGICAS:

Atendimos con prudencia y certidumbre la necesidad de adecuar y establecer estrategias que requerían los afiliados, dando apoyo con el más alto nivel y confort a la demanda de soluciones de servicios, las cuales fue posible estableciendo las disposiciones siguientes:

6.1. Aumento del apoyo por Fallecimiento de Madre y Padre de B/.250.00 a B/.350.00, para aquellos asociados que tengan de 3 meses a 2 años de pertenecer a COOPEDUC, R.L.

6.2. Implementación de “Controles de Entrada”, al recinto de la Asamblea por Delegados, a los Aspirantes a Cargos Directivos.

6.3. Realización de la Tómbola “Actualiza tus Datos y Gana”, realizada en las Reuniones Capitulares 2013.

6.4. Plan de Transporte a FUCER para los Capítulos de Panamá Oeste y Otras Provincias y Colón, según tarifas negociadas con los contratistas.

6.5. Conformación de la Comisión de Evaluación del Procedimiento para la Inscripción y Proceso de Elección de Aspirantes a Delegados, en cumplimiento a la RESOLUCIÓN No.3-2007, por la cual se establece la periodicidad de presentación cada cinco (5) años ante la Magna Asamblea por Delegados, del tema sobre el método de elección de los delegados de los diferentes Capítulos.

6.6. Respaldo los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Cooperativas (CONALCOOP), aprobados en reunión realizada el 11 de julio de 2013, en atención a la potencial fiscalización de las Cooperativas por la banca.

6.7. Unificar el Reconocimiento a la Cultura en el Foro Cooperativo cada cinco años.

6.8. Modificar el Reglamento de la Orden Rosa Garcés, en lo concerniente a los criterios de evaluación para otorgar este galardón.

6.9. Modificar el Acuerdo No.1 de la Reunión Extraordinaria de Junta de Directores No.26-2013, del 22 de octubre de 2013, de la manera siguiente:

Solicitar a la 42° Asamblea por Delegados, se pronuncie sobre el Recurso de Apelación en Subsidio, manifestando si está de acuerdo o no con la realización de un Proceso Arbitral.

6.10. Aprobar la Resolución No.2-2014, por la cual se presentan tres (3) opciones de Métodos de Elección de los Delegados al pleno de la Asamblea, en cumplimiento a la Resolución 3-2007, en la cual se solicita a la Junta de Directores la revisión cada cinco años del Proceso de Elección de Delegados.

6.11. Aprobar el Programa de Incentivos para los Asociados y Terceros (Afiliados); a través de certificados de regalos “Descubre tu Incentivo”, para conmemorar ocasiones especiales como lo son: Cumpleaños, Jubilación, Maternidad o Nacimientos de Hijos y Matrimonio a partir del 1 de febrero de 2014.

6.12. Reglamento de Reservación Electrónica de Cupos para la Participación y/o de Transporte de ida y vuelta, en las Actividades Masivas de COOPEDUC, R. L.

7. EXPANSIÓN:

7.1. Considerando el Primer Principio Cooperativo “Membresía Abierta y Voluntaria”, durante el 2013, la Cooperativa continuó con su proceso de fortalecimiento, incorporándose a la familia COOPEDUC una importante cantidad de Asociados, Terceros y Ahorristas, lo que resulta de las estrategias de promoción y mercadeo a través de medios de comunicación y nuestra fuerza de ventas:

CAPITULOS	ASOCIADOS	TERCEROS	AHORRISTAS	TOTALES
TOTALES	127	1,027	429	1,583
Panamá y Darién	85	991	351	1,427
Panamá Oeste y Otras Provincias	20	15	31	66
Colón	20	20	34	74
Guna Yala	2	1	13	16

En este ejercicio socioeconómico, tal como lo establece la Ley 17 del 1 mayo de 1997, el Estatuto y Reglamentos, la Junta de Directores aprobó el retiro de nuestra Cooperativa de Asociados y Terceros, quienes por motivos de fuerza mayor presentaron formalmente su solicitud:

ASOCIADOS	TERCEROS	TOTAL
26	20	46

7.2. Nuestros Afiliados hicieron uso de los préstamos de la institución, lo cual evidencia las facilidades de acceso al crédito que ha posibilitado nuestro modelo cooperativo, a través de la "Gran Coopeferia de Préstamos de COOPEDUC, R.L.", con su valor agregado de más de 100 servicios y beneficios que se ofrecen a nuestra membresía, se mantiene como propuesta competitiva, permitiendo un importante incremento en las colocaciones durante este período.

7.3. Las actividades planificadas para 2013-2014, fueron realizadas en su cabalidad, las cuales se ejecutaron según necesidades identificadas.

7.4. En cumplimiento de lo establecido en la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 y en virtud de lo estipulado en nuestro Estatuto, se ejecutó la Convocatoria de la 15° Reuniones Capitulares y la 41° Asamblea Ordinaria por Delegados.

7.5. Se consolidaron las alianzas estratégicas con las empresas E-Pago, Multipagos y ahora Western Union, que masifican más de 372 Centros a nivel nacional al servicio de nuestros Afiliados, en los cuales la membresía pueden realizar sus pagos y depósitos en sitios cómodos, accesibles y sin cargos adicionales y participar de la Gran Tómbola Anual de interesantes premios en efectivo, y como un atractivo adicional se ofrece un 2% de Cash Back de acuerdo a las transacciones que se realizan.

8. GESTIÓN EDUCATIVA:

Mediante la interacción efectiva del Comité de Educación y el Centro de Capacitación, se ejecutaron las actividades aprobadas para el período socioeconómico 2013-2014. Durante este período se desarrollaron actividades para el fomento de la educación de los afiliados, abarcando la formación de los mismos para su buen desenvolvimiento en diferentes ámbitos; esto fue posible con la participación de expertos facilitadores internos y externos, quienes contaban con el completo dominio de los temas presentados.

Con el fin de motivar a nuestros Asociados a la utilización de la tecnología, COOPEDUC capacitó a 70 Asociados de los diferentes Capítulos al participar de la **2da. Capacitación Básica en el Uso de Computadoras**, impartida en los Capítulos de Panamá y Darién y por primera vez en Panamá Oeste y Otras Provincias y Colón.

8.1. Organización del Comité:

Las actividades educativas, fueron realizadas mediante un estricto y planificado control que aunado al buen desempeño de los miembros del Comité, permitió obtener el éxito en todas sus áreas de trabajo: Organización, Capacitación y Divulgación.

8.2. Capacitación:

COOPEDUC, R.L. con el apoyo del Comité de Educación se ocupa de ofrecer a sus afiliados, oportunidades de recibir educación integral en temas de actualidad cooperativa, institucional de interés para la comunidad, para lo cual determinó en su Plan Estratégico un programa anual educativo, el mismo se desarrolló en los Capítulos de Panamá y Darién, Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias y Guna Yala, así como a través de cursos, charlas y talleres dirigidos a diferentes estamentos directivos de fuerza de colaboradores.

8.2.1. Resumen de participación en las acciones de capacitaciones:

	Programa de Formación de Asociados y Delegados de los Capítulos de Panamá y Darién, Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias y Guna Yala:	EVENTOS	ASISTENTES
	TOTAL	40	3,581
1	Aspirantes a Cargos Directivos	1	19
2	Reguladores Internos y Externos	4	363
3	Planificación Estratégica del Proceso de Elección de Delegados	4	377
4	Servicios y Beneficios de COOPEDUC, R.L.	4	860
5	COOPEDUC, R.L. y su Tecnología en el Servicio	4	860
6	Funciones de los Organismos de Gobiernos, Comisionados y Coordinadores de Capítulos.	4	38
7	13° Foro Anual "500 Años del Descubrimiento del Mar del Sur y su Impacto en el Desarrollo del Movimiento Cooperativo" y "Educación Financiera para una Mejor Calidad de Vida".	1	650
8	9° Diplomado en Gestión Empresarial Cooperativa.	1	21
9	4° Certificación en Cooperativismo Virtual	1	14
10	2° Capacitación Básica en el Uso de Computadoras	3	70
11	Formación de Directivos	7	179
12	Pasantías Internacionales y Nacionales	6	130

8.3. Divulgación:

A través de las redes sociales, atendemos las inquietudes de nuestros socios e interesados, manteniéndolos informados de todas nuestras actividades y convocatorias diversas, a través de la página web www.coopeduc.com; la edición del Boletín Equipo en su especial de Asamblea, Estados Financieros y el Boletín Informativo Anual; el Programa de Radio "COOPEDUC, MISIÓN COOPERATIVA"; las transmisiones del Programa televisivo "VISIÓN COOPERATIVA" y el uso de Facebook, You Tube, Facebook y Twitter, publicando cortes de video e imágenes de nuestras principales actividades.

9. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD, GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL:

La gestión social en COOPEDUC es parte inherente a su estructura y filosofía institucional, manteniendo así una conectividad con su entorno que le permite ser sensible a las necesidades de la gente y por medio a sus políticas y normas estimular el compromiso con causas nobles que propulsen cambios positivos en la sociedad, a través de una estrategia integral. Durante el ejercicio socioeconómico que se evalúa, se realizaron las actividades siguientes:

9.1. Durante este período se entregaron obsequios a nuestros afiliados por conmemorar eventos especiales como:

Ocasiones Especial	Cantidad
TOTAL	8,906
1 Cumpleaños	7,078
5 Bienvenida de Ingreso	1,583
3 Jubilación	175
2 Matrimonio	35
4 Maternidad	35

9.2. Atención a los niños de las Aldeas SOS en FUCER, en conmemoración del Día del Niño y la Niña.

9.3. Concurso de Oratoria "Los 55° Años de COOPEDUC, R.L., su Trayectoria y Liderazgo"

9.4. Entrega de donaciones en conmemoración del 55° Aniversario de COOPEDUC, R.L. en la Ciudad del Niño, Asilo de Ciegos de Colón, Sala de Maternidad del Hospital Santo Tomás, Hospital del Niño y Hogar Bolívar.

9.5. Cena de Gala, Misa de Acción de Gracias, Noche Bailable y Tómbola conmemorativa por los 55° Aniversario Esmeralda de COOPEDUC, R.L.

9.6. Celebración de una tómbola electrónica con motivo del Día del Educador realizada en el Foro Anual Cooperativo.

9.7. Entrega de 269 certificados de regalos del programa Milagro Navideño entre los Asociados de los Capítulos de Panamá y Darién, Colón, Guna Yala y Panamá Oeste y

Otras Provincias, el cual permitió colaborar con los afiliados y sus familias en la época de navidad.

9.8. Efectuar la Gran Tómbola "AHORRO Y PAGO CON E-PAGO, MULTIPAGO, WESTERN UNION Y ABRE TU E-MAIL", correspondiente al año 2013, el 19 de febrero de 2014.

9.9. Como parte del rol social de la Cooperativa, el Departamento de Bienestar atendió oportunamente las necesidades de nuestros afiliados mediante las acciones siguientes:

- El Fondo de Solidaridad dio respuesta a 392 solicitudes entre hospitalizaciones, fallecimientos, despidos de asociados y tratamientos por cáncer por un monto total de B/.451,480 (Cuatrocientos cincuenta un mil cuatrocientos ochenta balboas).
- El Banco de Donantes de Sangre de COOPEDUC, R.L., entregó 24 unidades y se refirieron a 44 Asociados a la lista de donantes de la organización.
- Se mantienen los convenios con universidades de prestigio que han beneficiado a 43 Asociados, Terceros e hijos.
- Durante el período que se presenta, el Fondo de Previsión Social ha otorgado 1,002 donaciones por un monto de B/.60,795.49 (sesenta mil setecientos noventa y cinco balboas con 49/100).

DESCRIPCIÓN	SOLICITUDES ATENDIDAS	MONTO EN BALBOAS
TOTAL	1,002	60,795.49
Donación a Asociados	794	45,404.65
Donación a Escuelas	71	3,352.34
Donación a Instituciones	70	4,652.00
Otras donaciones	67	7,386.50

• Conforme nuestra misión de formación e información, hemos destinado un importante espacio en los esfuerzos socio-económicos para la preservación del medio ambiente. Estos esfuerzos se reflejan en las acciones de información, divulgación y de iniciativa propuesto en nuestra Declaración del Pacto Verde, con su eslogan ¡Soy un Miembro de COOPEDUC, R.L. Comprometido con la Conservación y Protección del Medio Ambiente!

10. COMISIÓN DE BECAS:

Con el propósito de colaborar con la superación académica de sus afiliados e hijos de afiliados, COOPEDUC, R.L. para el ejercicio socioeconómico 2013-2014, benefició a 186 becarios, con una partida de B/.55,160.00 (cincuenta y cinco mil ciento sesenta balboas con 00/100), distribuidas de la forma siguiente:

NIVEL	CANTIDAD	MONTO
TOTAL	186	55,160.00
Primaria	74	19,980.00
Secundaria	74	19,980.00
Universidad	38	15,200.00

El apoyo escolar benefició a 468 estudiantes por un monto de B/.46,800.00 (cuarenta y seis mil ochocientos balboas con 00/100).

Los invitamos a observar el cuadro de "Datos Estadísticos Socioeconómicos", ubicado en la memoria, en el cual se evidencia el compromiso y responsabilidad social con nuestros Afiliados desde la fundación de COOPEDUC hasta la fecha, otorgando Beneficios



Sociales y Educativos a más de 223,648 Afiliados por un monto total de B/. 16,149,668.

11. CAPÍTULOS DE PANAMÁ Y DARIÉN, PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS, COLÓN Y GUNA YALA:

Durante el ejercicio socioeconómico 2013- 2014, los Coordinadores y Subcoordinadores de Capítulos realizaron junto a los Órganos de Gobierno de COOPEDUC, R.L., diferentes actividades de las cuales se destacan las siguientes:

- Participación activa en seis (6) reuniones ordinarias, en las que se presentaron los informes correspondientes a su gestión.
- La membresía recibió la debida información en la ejecución y desarrollo del cronograma de actividades de la Cooperativa de manera que se conozcan los eventos en los cuales pueden participar.
- Algunas actividades que requirieron del transporte para movilización de los asociados, fueron atendidos con previa reserva de puestos en apoyo al Comité de Educación.
- Las actividades educativas, culturales, sociales y de recreación organizadas por la cooperativa, contaron con la participación de la Coordinación del Capítulo.
- Los Asociados, Delegados y Terceros sostuvieron constante comunicación con la coordinación del capítulo referente a los requisitos para el otorgamiento de los servicios y beneficios de COOPEDUC, R.L. y otras necesidades que requirieron de nuestro apoyo.
- Cabe mencionar que dentro de su labor, se ejerció la función de enlace y soporte en el seguimiento de las gestiones que realizan los asociados en la cooperativa.
- Entre las labores realizadas están la orientación y el apoyo a los Asociados para las diferentes transacciones que desean realizar.
- Adicional a las responsabilidades designadas, se llevó a cabo la labor de promoción para motivar el ingreso de otros Asociados.
- La elaboración del informe que se presenta a la Junta de Directores se realizó a través del registro y control de todas las actividades que desarrollan las coordinaciones.

12. GERENCIA GENERAL

La Gerencia General, durante el ejercicio socioeconómico 2013-2014, enmarcó sus actividades enfocadas al seguimiento de las disposiciones emanadas de la 41ª Asamblea Anual por Delegados, mediante desarrollo de múltiples labores las cuales fueron el producto de una planificación estratégica que delineó el accionar de todos los componentes directivos y operativos para su ejecución

Para los fines plasmados se resumen las acciones ejecutadas que respondieron al plan de objetivos de calidad aprobado:

- Coordinación del Programa Anual de actividades de toda la estructura: directiva, comisionados y colaboradores lo que

permitió la organización de la agenda anual con la inclusión de los programas dirigidos a los afiliados en atención a los reglamentos vigentes.

- La implementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el período fue revisada periódicamente con el análisis de los estados financieros, mediante reuniones agendadas para evaluar el impacto de su ejecución mediante las razones financieras.
- La expansión de la cooperativa demandó la implementación de una revisión y adecuación de la estructura organizativa para hacer más eficientes sus procesos y funcionamiento.
- El Departamento de Planificación y Controles, mantuvo permanente supervisión en todas las planes establecidos por las diferentes áreas operativas, para asegurar el cumplimiento de las agendas, acuerdos, instrucciones y procesos de cada unidad; con el soporte del equipo de auditores internos: el Sistema de Gestión de Calidad, Oficina de Cumplimiento, Verificación de Datos, Riesgo de Sistemas de Información, y externos con las auditorías especializadas, áreas incorporadas a la nueva estructura para seguridad y protección de sus operaciones mediante las disposiciones que rigen para tal fin.
- La Gerencia de Administración y Finanzas, de acuerdo a la definición de sus funciones facilitó la dotación de los equipos, utilería, herramientas y otras adecuaciones necesarias para la atención de los afiliados y el desempeño eficiente de los colaboradores en Casa Matriz y Sucursales. Éstas se realizaron en coordinación con los Departamentos de Contabilidad, Recursos Humanos, Informática y Servicios Generales, los cuales atendieron los requerimientos de todas las unidades de la estructura para optimizar las respuestas requeridas.
- La Gerencia de Mercadeo y Ventas impulsó estrategias para la captación de ahorros y la colocación de préstamos principales para el alcance de objetivos de calidad propuestos, mediante la apertura de nuevos centros de atención a la redes multiniveles, a nivel nacional, seguimiento a la campaña publicitaria sobre productos y corporativa, y las mediciones comparativas del mercado y su impacto en las estrategias implementadas. Mantiene supervisión en el Centro De Capacitación y Relaciones Públicas que atendió el plan de capacitaciones anual en coordinación con el Comité de Educación y el Departamento de Recursos Humanos.
- La responsabilidad clave de la Gerencia de Crédito y Tesorería, se centró en la coordinación de la atención especializada, eficiente y eficaz de los servicios y beneficios que recibieron los afiliados, con alta calidad y esmero de éstos, cuyos procesos fueron revisados de forma permanente para cumplir con los estándares y políticas delineados para tal fin.
- Las labores de fiscalización realizadas por el Departamento de Auditoría Interna, en coordinación con la Junta de Vigilancia y los Auditores Externos y otros reguladores han garantizado el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en la Ley, el Estatuto y los Reglamentos.
- Los niveles ejecutivos, técnicos y asistenciales coordinaron las labores de manera eficiente lo que redundó en el éxito en las acciones conjuntas y de las diferentes áreas de forma que se lograra una efectiva toma de decisiones.

13. PROYECCIONES DE COOPEDUC PARA EL EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2013-2014:

1. Escalar el posicionamiento de COOPEDUC en el ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito de América Latina hacia el primer lugar en su desarrollo.

2. Expandir los servicios y operaciones de la cooperativa hacia la meta de activos por B/ 500 Millones en cumplimiento del Plan Trienal 2013-2015.

3. Adecuar con los componentes tecnológicos requeridos por COOPEDUC, para la atención eficiente y eficaz de los afiliados.

4. Mantener las tómbolas que promocionan la atención de afiliados en los centros de depósitos y pagos: E-Pagos, Multipagos y Western Union, en diferentes puntos del país para su comodidad, accesibilidad y cercano a su residencia, un servicio que es totalmente gratis por su utilización.

5. Fortalecer la Visión de “Ser una Cooperativa de Clase Mundial, Apoyada con Tecnología Virtual”, facilitando la adquisición de equipo tecnológico; capacitaciones virtuales, en uso de computadoras, tramitaciones vía COOPEDUC On Line, disposición de centros de depósitos y pagos externos, y transacciones interbancarias

6. Divulgar permanentemente los servicios y beneficios a través del sitio web www.coopeduc.com, correos electrónicos personalizados, mercadeo tecnológico info@coopeduc, en las redes sociales twitter, facebook y you tube, para conocer la información corporativa, financiera, convocatorias a eventos masivos, educativos, sociales y culturales.

7. Promover entre todos los estamentos de la estructura nuestro Compromiso con la Política de Calidad, al servicio de nuestra membresía, con la práctica del Sistema de Gestión de Calidad, ISO 9001-2008.

8. Fortalecer con nuevas estrategias la captación de nuevos integrantes para FUMOLIJUP, UCACEP y FUCER.

Preparar a nuestra membresía en cooperativismo mediante el Diplomado en Gestión Empresarial Cooperativa, la Certificación

Virtual en Cooperativismo; y en tecnología con la Capacitación Básica en el Uso de Computadoras.

9. Practicar y hacer cumplir en cada una de nuestras acciones la Declaración del Pacto Verde para proteger al medio ambiente.

Apreciados asambleístas:

Cada Asamblea por Delegados es un escenario propicio para demostrar la viabilidad del modelo cooperativo para los afiliados y la comunicad en general, pues en ella entregamos los estados financieros y sociales de una gestión que se supera a sí misma a través de la innovación, la competitividad y la visión estratégica para hacer realidad la distribución equitativa de los beneficios.

La capacidad mostrada por la Cooperativa de reinventarse y superarse así misma, adaptarse rápidamente a los cambios, retos y desafíos y mantener claridad en su visión estratégica, han sido factores claves para sustentar con la calidad y eficiencia en los resultados económicos y sociales que presentamos ante esta Asamblea por Delegados.

El capital humano de la institución conformado por sus Asociados, Directivos, Equipo Gerencial, Colaboradores y Gestores, han sido puntal clave para conformar una organización diligente, que alineada al excelente clima y cultura organizacional y permiten obtener los mayores resultados, proporcionando beneficios y bienestar para todos.

Agradecemos al Dios Todopoderoso por darnos claridad, prudencia, disciplina, rectitud y humildad para conducir los destinos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L., en la gestión 2013-2014.

Muchas Gracias

Profa. Cecilia E. Quintana P.
Presidenta

Profa. Vielka Sanford
Secretaria

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Teléfono: (507) 303-4100
Facsimile : (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

Señores
Asociados y Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)
Panamá, República de Panamá

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de enero de 2014, el estado de utilidades integrales, estado de ganancias o pérdidas, estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno, tal como la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Así mismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.) al 31 de enero de 2014, y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos que no Afectan Nuestra Opinión

Los estados financieros de la Cooperativa fueron preparados, para dar cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 17 del 1º de mayo de 1997, por consiguiente, no incluye la consolidación de su subsidiaria Fundación Centro Recreativo (FUCER), la cual como se divulga en la Nota 10 a los estados financieros adjuntos, se presenta al costo histórico.

Este informe es solamente para información y uso de los directores y la gerencia de Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.) y el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPAACOP), y no debe ser usado para ningún otro propósito.

28 de marzo de 2014
Panamá, República de Panamá

Auditoría . Impuestos . Consultoría . Asesoría Financiera.

A member firm of
Deloitte Touche Tohmatsu



Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de situación financiera

31 de enero de 2014

(En balboas)

Activos	2014	2013
Efectivo en caja y bancos	6,460,782	13,838,898
Depósitos que devengan intereses	<u>58,264,540</u>	<u>34,180,564</u>
	64,725,322	48,019,462
Valores disponibles para la venta	104,733	66,660
Préstamos por cobrar asociados, neto	241,316,572	241,729,634
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	10,746,569	10,894,691
Inversión en asociada no consolidada	850,000	850,000
Otros activos:		
Intereses acumulados por cobrar	7,971,528	7,169,061
Cuentas por cobrar - otras	559,752	499,510
Cuentas por cobrar relacionada	589,992	455,597
Inventario de materiales y suministros	271,634	185,268
Gastos pagados por anticipado	45,937	43,199
Otros activos	<u>23,630</u>	<u>11,570</u>
	9,462,473	8,364,205
Total de activos	<u>327,205,669</u>	<u>309,924,652</u>
Pasivos y patrimonio de asociados		
Depósitos recibidos de asociados	190,586,606	192,224,864
Obligaciones bancarias	56,606,193	43,200,258
Intereses acumulados por pagar	428,354	304,961
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>816,291</u>	<u>865,994</u>
	248,437,444	236,596,077
Reservas varias	6,481,614	4,825,783
Provisión para prestaciones laborales, neto	<u>187,006</u>	<u>195,350</u>
Total de pasivos	<u>255,106,064</u>	<u>241,617,210</u>
Patrimonio de asociados:		
Aportaciones recibidas	31,836,614	29,793,937
Fondo de capital neto atribuibles a los participantes (Fanapa)	24,008,000	24,008,000
Reservas legales	11,229,414	9,550,532
Utilidades no distribuidas	1,796,688	1,655,489
Superávit por revaluación	<u>3,228,889</u>	<u>3,299,484</u>
Total de patrimonio de asociados	<u>72,099,605</u>	<u>68,307,442</u>
Total de pasivos y patrimonio de asociados	<u>327,205,669</u>	<u>309,924,652</u>
Utilidad neta	<u>1,108,949</u>	<u>1,041,356</u>
Otros ingresos (gastos) integrales:		
Partidas que son y pueden ser reclasificadas al estado de ganancias o pérdidas:		
Amortización de superávit por revaluación	<u>(70,595)</u>	<u>(70,596)</u>
Total de utilidades integrales	<u>1,038,354</u>	<u>970,760</u>

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financiero de COOPEDUC, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.coopeduc.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de COOPEDUC para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada entre ANCON y COOPEDUC.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de ganancias o pérdidas Por el año terminado el 31 de enero de 2014 (En balboas)

	2014	2013
Ingresos por intereses y comisiones:		
Intereses ganados sobre:		
Préstamos	24,772,729	24,003,407
Depósitos a plazo	1,953,708	1,537,460
Inversiones	-	3,250
Total de ingresos por intereses	<u>26,726,437</u>	<u>25,544,117</u>
Comisiones ganadas por manejo	<u>1,040,567</u>	<u>943,858</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>27,767,004</u>	<u>26,487,975</u>
Gastos de intereses:		
Depósitos	9,024,752	9,311,158
Cuentas de ahorro	7,595,403	7,703,316
Fondo de pensión cooperativo	120,597	108,430
Otros financiamientos	<u>3,103,817</u>	<u>1,703,459</u>
Total de gastos de intereses	<u>19,844,569</u>	<u>18,826,363</u>
Ingreso neto por intereses antes de provisión	7,922,433	7,661,612
Provisión para posibles préstamos incobrables	(346,515)	(325,424)
Ingreso neto por intereses después de provisión	<u>7,575,918</u>	<u>7,336,188</u>
Otros ingresos (egresos):		
Otros ingresos	445,887	388,382
Ingresos sobre tarjetas	408,645	314,595
Gastos de tarjeta de débito, neto	(75,524)	(145,743)
Gastos de tarjeta de crédito	(216,922)	(336,058)
Comisiones sobre obligaciones bancarias	<u>(529,991)</u>	<u>(392,169)</u>
Total de otros ingresos (egresos) neto	<u>32,095</u>	<u>(170,993)</u>
Gastos operativos:		
Salarios y otras remuneraciones	1,601,462	1,496,202
Otros gastos de personal	160,265	215,182
Depreciación y amortización	499,209	381,527
Honorarios y servicios profesionales	249,665	244,745
Teléfono, luz y agua	376,269	364,615
Asamblea anual	372,455	357,413
Gastos de promoción y publicidad	358,368	330,404
Alquileres	176,750	172,989
Reparación y mantenimiento	311,865	298,019
Otros gastos	<u>383,066</u>	<u>375,285</u>
Total de gastos operativos	<u>4,489,374</u>	<u>4,236,381</u>
Total de ingresos de operaciones neto antes de reserva voluntaria	3,118,639	2,928,814
Apropiación de fondos legales:		
Reserva patrimonial	693,031	650,848
Fondo de previsión social	329,190	309,153
Fondo de educación	346,515	325,424
Fondo IPACOOOP	173,258	162,712
Fondo de integración	17,326	16,271
Fondo para beneficios asociados	346,515	325,424
Fondo de centro vacacional	69,303	65,084
Fondo de becas	<u>34,652</u>	<u>32,542</u>
	<u>2,009,790</u>	<u>1,887,458</u>
Utilidad neta	<u>1,108,849</u>	<u>1,041,356</u>

Panamá, 1 de septiembre de 2009

Señorita
Marinelly Arce
BBVA Panamá, S.A.
Ciudad

Estimados señores:

A solicitud de nuestro cliente, Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L. expedimos esta correspondencia para referirnos al tema del Fondo de Capital "Activo Neto Atribuible a los Participantes", identificado como "FANAPA", el cual fue constituido por aportaciones extraordinarias.

El fondo "FANAPA" tienen como sustento legal lo dispuesto en el Artículo N° 64 de la Ley N° 17 del 1 de mayo de 1997, cuyo texto dice lo siguiente:

Artículo 64: El patrimonio de la cooperativa estará constituido por las aportaciones de los asociados, la parte de los intereses y excedentes que la asamblea no haya resuelto capitalizar, así como por las reservas, los subsidios, donaciones, legados y otros recursos análogos, que reciba con destino al incremento patrimonial.

Los estados financieros por el período terminado el 31 de enero de 2009 presentan las aportaciones de los asociados como patrimonio de la Cooperativa y esto está sustentado por las Normas Internacionales de Información Financiera, y para tal propósito nos debemos referir a la interpretación CINIIF 2 la cual se refiere a "Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares", la cual fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en noviembre de 2004.

En caso de necesitar alguna información adicional, estamos a la disposición del banco, para referirnos a este documento o ampliar el mismo.

De ustedes con toda consideración y aprecio.

Atentamente,

Deloitte, Inc.



Juan L. Williams
Socio

JLWA/dc

COOPEDUC
GERENCIA GENERAL
2009 SEP 14 12:46PM

Razones Financieras

PRUEBAS DE LIQUIDEZ

1.	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{125,621,298}{111,137,496} = 1.13$	Se cuenta con B/1.13 por cada bálboa adeudado a corto plazo. Nivel Óptimo B/1.50, Nivel Aceptable B/1.10.
----	--	---

MOVIMIENTO DE ACTIVO

2.	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{125,621,298}{327,205,669} = 38.39\%$	El 38.39% de los activos es recuperable a corto plazo. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.
3.	$\frac{\text{PRÉSTAMO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{241,316,572}{327,205,669} = 73.75\%$	El 73.75% del total de los activos se encuentra al servicio del crédito. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 50%.
4.	$\frac{\text{ACTIVO FIJO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{10,746,569}{327,205,669} = 3.28\%$	Un 3.28% de los activos totales se encuentra invertido en propiedades, planta y equipo. Nivel Óptimo 15%, Nivel Aceptable 20%.
5.	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{327,205,669}{255,106,064} = 128\%$	Se cuenta con B/1.28 adicionales para pagar cada balboa adeudado. Nivel Óptimo B/1.50, Nivel Aceptable B/1.20.
6.	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}}{125,621,298 - 111,137,496} = \frac{14,483,802}{14,483,802} = 100\%$	Capital de trabajo disponible para atender compromisos a corto plazo debe ser positivo.

PRUEBAS DE APALANCAMIENTO

7.	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{327,205,669} - \frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{55,844,614} = \frac{271,361,055}{271,361,055} = 100\%$	Valor de los activos totales que no han sido financiados con las aportaciones y Fanapa
7.1.	$\frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{55,844,614}{327,205,669} = 17.07\%$	El 17.07% está financiado por las aportaciones y Fanapa. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.
8.	$\frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{55,844,614}{241,316,572} = 23.14\%$	El 23.14% del total de la cartera por cobrar está siendo financiado mediante las aportaciones de los Asociados. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.
9.	$\frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO} + \text{APORT. Y FANAPA}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{303,037,413}{241,316,572} = 126\%$	El 126% del total de la cartera por cobrar está financiado mediante préstamos con terceros y con aportes y ahorros de los Asociados. Nivel Óptimo 100%, Nivel Aceptable 90%.
10.	$\frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO.}}{\text{PRESTAMO TOTAL}} = \frac{247,192,799}{241,316,572} = 102.44\%$	El 102.44% del total de cartera por cobrar están siendo financiados mediante préstamos con terceros y los ahorros de los Asociados. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 40%.

PRUEBA DE ENDEUDAMIENTO

11.	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{255,106,064}{327,205,669} = 77.97\%$	El 77.97% de los activos de la cooperativa están siendo financiados con recursos externos y de Asociados. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 40%.
-----	---	--

PRUEBA DE EFICIENCIA

12.	$\frac{\text{GASTO TOTAL}}{\text{INGRESO TOTAL}} = \frac{25,156,381}{28,621,535} = 87.89\%$	Un 87.89% del total de los ingresos están siendo utilizados para financiar los gastos administrativos y financieros de la cooperativa. Nivel Óptimo 80%, Nivel Aceptable 90%.
-----	---	---



MOROSIDAD

13.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	=	<u>3,141,525</u>			
	PRÉSTAMOS TOTALES		242,466,316	1.30%		Un 1.30% del total de la cartera de préstamo y cuentas por cobrar se encuentra respaldada con la reserva nivel aceptable 5% óptimo 10%.
	+ CUENTAS POR COBRAR					
14.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	=	<u>3,141,525</u>	=	99.60%	Se cuenta con 99.60% de reserva para hacerle frente a los saldos morosos de los Asociados. Nivel Óptimo 150%, Nivel Aceptable 100%
	SALDOS MOROSOS		3,154,173			
15.	SALDOS MOROSOS	=	<u>3,154,173</u>	=	1.30%	Un 1.30% del total de la cartera por cobrar se encuentra en morosidad. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 10%
	PRÉSTAMOS TOTALES		242,466,316			
	+ CUENTAS POR COBRAR					

RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN Y PATRIMONIO

16	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	<u>3,465,154</u>	=	1.06%	El 1.06% de rendimiento se ha obtenido del activo total de la cooperativa. Nivel Óptimo 2%, Nivel Aceptable 1%
	ACTIVO TOTAL		327,205,669			
17	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	<u>3,465,154</u>	=	4.81%	El total del patrimonio general tiene un rendimiento del 4.81%. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 3%
	TOTAL DEL PATRIMONIO		72,099,605			
18	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	<u>3,465,154</u>	=	6.20%	Las aportaciones reciben un retorno al Capital Social de los Asociados del 6.20%. Según disposición del Estatuto
	APORTACIONES Y FANAPA		55,844,614			
19	EXC. DESPUÉS DE RESERVAS	=	<u>1,108,624</u>	=	1.99%	Las aportaciones reciben un retorno al Capital Social de los Asociados después de las reservas del 1.99%.
	APORTACIONES Y FANAPA		55,844,614			

PATRIMONIO Y RESERVAS

20	APORTACIONES Y FANAPA	=	<u>55,844,614</u>	=	21.89%	El 21.89% de los pasivos es respaldado con las aportaciones y Fanapa nivel mínimo 20% nivel óptimo 30%.
	PASIVO TOTAL		255,106,064			
21	RESERVA PATRIMONIAL	=	<u>11,229,414</u>	=	4.40%	El 4.40% de los pasivos es respaldado con la reserva legal, nivel mínimo 20%.
	PASIVO TOTAL		255,106,064			
22	PATRIMONIO (Aport. Y Fanapa + Reserva Patrimonial)	=	<u>67,074,028</u>	=	26.29%	El 26.29% de los pasivos es respaldado con las aportaciones y Fanapa y la reserva Patrimonial nivel mínimo 20% nivel óptimo 30%
	PASIVO TOTAL		255,106,064			

Informe de la Junta de Vigilancia

La Junta de Vigilancia, concluyó su programación del período socioeconómico 2013-2014 con una permanente labor de Supervisión y Fiscalización de todas las actividades sociales y económicas de nuestra Cooperativa, orientado por los objetivos generales y específicos de la misma que nos invitan a velar por el cumplimiento de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, el Estatuto, Visión, Misión, Políticas, Compromiso de Calidad y los Valores Éticos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L.

En el transcurso del año 2013, desarrollamos nuestra labor fundamentada con un alto sentido de trabajo en equipo, valores y principios éticos, que contribuyeron a la calidad de los mismos y a la eficiente detección de vulnerabilidades para mejorar el ambiente de control de riesgos operacionales y administrativos de la institución.

Presentamos a través del presente documento Memoria, las consideraciones

de la labor realizada, basándonos en el compendio de reglamentaciones que rigen para el funcionamiento de la Cooperativa. Asimismo, agradecemos la colaboración de miembros directivos, coordinadores, comisionados y colaboradores quienes nos asistieron para ejercer nuestra función en el marco de las responsabilidades designadas, facilitar las acciones de fiscalización y garantizar con éstas el fortalecimiento de la ejecución de acciones preventivas.

1. ORGANIZACIÓN

En la primera reunión ordinaria, se realizó la distribución de los cargos, con el objetivo de llevar a cabo una labor con resultados eficientes en términos de beneficios para la institución y los asociados:

Presidenta	Profa. Flora Gamboa
Vicepresidenta	Educ. Diana de Zúñiga
Secretario	Prof. Marco Osés
Primera Suplente	Profa. Gloria Gálvez
Segunda Suplente	Educ. Rosa de Robinson

1.1 Reuniones Realizadas

En cumplimiento de las funciones emanadas por la Ley de Cooperativas, Estatuto y su Reglamentos de la Cooperativa, la Junta de Vigilancia realizó 26 sesiones de trabajo, de las cuales se dejaron constancia en las actas respectivas.



1.2 Jornadas Especiales

Teniendo como base la normatividad Cooperativa estructurada por la ley y con el marco de nuestro estatuto, la Junta de Vigilancia como Órgano de Fiscalizador, realizó un trabajo de validación, revisión de las ejecuciones administrativas, las cuales se evidenciaron en las acciones siguientes:

- Revisiones a los libros de actas y acuerdos emitidos.
- Conciliaciones bancarias.
- Créditos garantizados.
- Depósitos de ahorros, morosidad y libros contables.
- Informe del Comité Ejecutivo de FUCER.
- Arqueos a las oficinas de Casa Matriz y Sucursales, en los cuales se revisaron: Efectivo de caja general, Caja menuda y el fondo de cambio en Casa Matriz y Sucursales.
- Rendimiento de las Inversiones.

2. REVISIÓN DE LIBROS DE ACTAS Y ACUERDOS

Los libros de actas y acuerdos de la Junta de Directores, Comité de Crédito, Comité de Educación, Comisión Social, Cultural y Deportiva y de la Comisión de Becas, fueron revisados evidenciando que los mismos, se ajustan a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.

3. REVISIÓN DE LIBROS CONTABLES

La revisión a los libros contables permitió observar que éstos se encontraron al día, balanceados y ajustados bajo el parámetro de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

4. FISCALIZACIÓN DE CASA MATRIZ Y SUCURSALES

Casa Matriz y todas las sucursales de COOPEDUC, fueron inspeccionadas sobre los controles y procedimientos que aplican, dando como resultado la verificación de la implementación de métodos de ordenamiento y normas existentes en las acciones siguientes:

- Revisión de las inversiones, montos, plazos y rentabilidad
- Seguimiento y supervisión de los ingresos y retiros de asociados
- Conciliaciones bancarias mensuales
- Análisis mensuales de los estados financieros, índices financieros y fiscalización
- Verificación de las solicitudes de préstamos y otras garantías ofrecidas por los asociados
- Arqueos a los fondos de asignación, caja menuda y cajas centralizadas

La Junta de Vigilancia en su actividad de supervisión, pudo confirmar la autenticidad de la información la cual se encontró ajustada de acuerdo a las Normas Contables Internacionales conocidas por sus siglas NIC en Casa Matriz y en todas las sucursales de COOPEDUC.

5. JORNADAS DE ARQUEOS

Las jornadas de arqueos aplicadas con la finalidad de revisar la ejecución de los controles, el seguimiento a los procedimientos aprobados para esta asignación y la verificación de la documentación de caja, permitieron certificar que no existen diferencias en los fondos de asignación y cajas centralizadas. Mediante los informes preparados por el Departamento de Auditoría Interna fueron analizadas las acciones de supervisión que se realizan diariamente en las Áreas de Recaudación en nuestra Casa Matriz y Sucursales.

6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

Participamos en las diferentes actividades educativas contempladas en la planificación anual; y otras actividades de instituciones cooperativas y relacionadas a las que fuimos invitados.

Como unidad colegiada la Junta de Vigilancia atendió de forma coordinada con los otros organismos de gobierno, las invitaciones y designaciones de participación que propiciarán el intercambio de conocimientos, experiencias y otros temas que incrementaron sus competencias para el ejercicio de las funciones designadas. Para tales fines, se participó en la mayoría de las actividades internas y externas ya que por la naturaleza de sus funciones está comprometida con la supervisión y refrendo del cumplimiento de los procesos y asistencia a los eventos organizados por la cooperativa entre los que destacamos capacitaciones, congresos, reuniones, encuentros deportivos, actividades sociales, foros y otros de igual importancia.

7. SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA 41ª ASAMBLEA POR DELEGADOS

La Resolución N° 1-2013, emanada de la Asamblea por Delegados, correspondiente a la distribución de Excedentes fue debidamente examinada y ejecutada.

8. REVISIÓN DE REGLAMENTACIONES

Resaltar a la concurrencia que las revisiones efectuadas permitió a la Junta de Vigilancia observar que COOPEDUC cumple con todas las disposiciones que establecen la Ley, el Estatuto y los Reglamentos para la realización de todas las actividades.

9. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS

Al concluir el resumen de la información sobre las acciones desarrolladas por la Junta de Vigilancia consideramos oportuno manifestar nuestra complacencia por el trabajo en equipo entre los miembros de la Junta de Vigilancia, la Junta de Directores, los Auditores Externos y Asesores de la Certificación ISO 9001-2008, con la satisfacción del deber cumplido por haber examinado todas las operaciones que realiza COOPEDUC, R.L., y poder expresar en este informe los resultados obtenidos que demuestran a esta distinguida Asamblea la salud financiera de nuestra empresa Cooperativa.

Destacamos la labor de fiscalización y verificación que realizan nuestros reguladores internos conformados por el equipo del Departamento de Planificación y Controles, integrado por los Auditores Internos, Oficial de Verificación de Documentos, Centralización de Préstamos, Auditor de Sistemas, Atención al Afiliado y el Oficial de Cumplimiento, quienes oportunamente emiten sus recomendaciones y ejercen su tarea a cabalidad en cumplimiento a las reglamentaciones vigentes.

Es importante reiterar la función de verificación en el cumplimiento de las estándares en todas las áreas de vulnerabilidad que realizan los reguladores externos integrados por IPACOP, Deloitte Auditores, APPLUS, Fitch Ratings, Unidad de Análisis Financiero, RISCCO y los Bancos CREDICORP, BAC, BANCO GENERAL Y BANISTMO; basados en lo que establece la Ley, el Estatuto y Reglamentos, los cuales contienen políticas dirigidas a lograr el fortalecimiento administrativo, financiero y social de la Cooperativa, las mismas tiene como norte la prevención como eje fundamental.

Gracias a Dios y a todos los Afiliados que depositaron su confianza al elegirnos, para cumplir con la compleja y dignificante tarea de Supervisar y Fiscalizar nuestra empresa cooperativa durante el periodo 2013-2014, en el cual logramos cumplir los objetivos institucionales que salvaguardan el progreso de la Cooperativa; aplicando las mejores técnicas de gestión administrativa, contable, de auditoría, control interno y de responsabilidad social; sin renunciar a los valores y principios del cooperativismo, ni la identidad, visión, misión y políticas de calidad de la organización.

Profa. Flora Gamboa
Presidenta

Prof. Marco Oses
Secretario

Informe del Comité de Crédito

Al finalizar el ejercicio socioeconómico 2013-2014, el Comité de Crédito presenta a la magna Asamblea el informe de gestión sobre la labor realizada durante este período, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley, el Estatuto y los Reglamentos Internos de la Cooperativa; haciendo oportuna la ocasión para agradecerle la confianza por la distinción de representarles en este organismo de gobierno. Para los fines pertinentes adjuntamos el resumen de las acciones ejecutadas cuyos resultados son el producto del trabajo que en equipo sostuvo la Gerencia de Crédito y Tesorería, el Comité de Crédito y el apoyo de la Junta de Directores, cuya finalidad primordial es atender las necesidades de los afiliados.



1. ORGANIZACIÓN

El Comité de Crédito en su reunión de designación de cargos, quedó constituido así:

Presidenta	Profa. Mirian Potes
Vicepresidenta	Profa. Amelia de Brenes
Secretaría	Educ. Elvia Romero
Primera Suplente	Mgter. Mariela Ríos de Salina
Segunda Suplente	Prof. Moisés Ramírez

2. REUNIONES EFECTUADAS

Durante este período se realizaron diferentes reuniones mediante las cuales fueron atendidas las labores encomendadas al Comité, las que se detallan a continuación:

TOTAL	51
Ordinarias	37
Extraordinarias	1
Jornadas	13

3. GESTIÓN REALIZADA

Para el desarrollo del trabajo ejecutado, destacamos la actitud proactiva de los integrantes del Comité que logró una efectiva comunicación en los análisis efectuados, los cuales recibieron la atención profesional y organizada del equipo, dando como resultado respuestas apropiadas en el tiempo previsto a los afiliados.

Destacamos la organización y cohesión del equipo participante, el profesionalismo y buen desempeño de sus miembros en coordinación con los colaboradores que ofrecen soporte a esta función; quienes analizaron constantemente el mercado local y establecieron políticas crediticias competitivas de manera que COOPEDUC continúe ofreciendo tasas atractivas y competitivas al servicio de su membresía y fuerza laboral en nuestro país.

Presentamos el resumen de la labor realizada durante el ejercicio socioeconómico finalizado, cuyos factores son característicos del trabajo responsable que a continuación se detalla:

- Seguimiento a las solicitudes de préstamo hasta su liquidación.
- La aprobación de las solicitudes de préstamos se realiza de forma rápida y eficiente.
- Cumplimiento en la entrega de cheques según lo programado.
- Preparación de las Actas de las reuniones de forma continua y al día.
- Se hizo énfasis en la adecuación y agilización de la política crediticia, de cobros y descuentos.
- Toda solicitud recibida requirió de respuesta eficaz debido a las políticas de crédito establecidas.
- El sostenimiento de la COOPEFERIA como campaña permanente de la cooperativa, ha permitido que en el período se dieran respuestas a las múltiples solicitudes recibidas.



4. CONSIDERACIONES FINALES

En algunas ocasiones fueron atendidos los casos de asociados que solicitaron cortesía de sala en el pleno del Comité, lo cual permitió un acercamiento con los afiliados, logrando una efectiva comunicación en la búsqueda de soluciones a su necesidad. Como parte de los estamentos que conforman la Cooperativa, participamos activamente en los cursos y talleres desarrollados por el Comité de Educación destacándose especialmente el Seminario sobre Gestión de Crédito impartido con las novedades que ofrece la revisión de la misma en facilidades para los Afiliados.

Queremos dejar en ustedes el siguiente mensaje: “La solidaridad” en el Cooperativismo consiste en reunir esfuerzos y recursos para lograr un fin común (Económico, Social y Educativo).

Por eso exhortamos a todos los Afiliados a apoyar nuestra Cooperativa haciendo buen uso de sus servicios, ahorrando, así afirmamos su crecimiento y fortalecimiento, dando como resultado el éxito de todos.

Profa. Mirian Potes
Presidenta

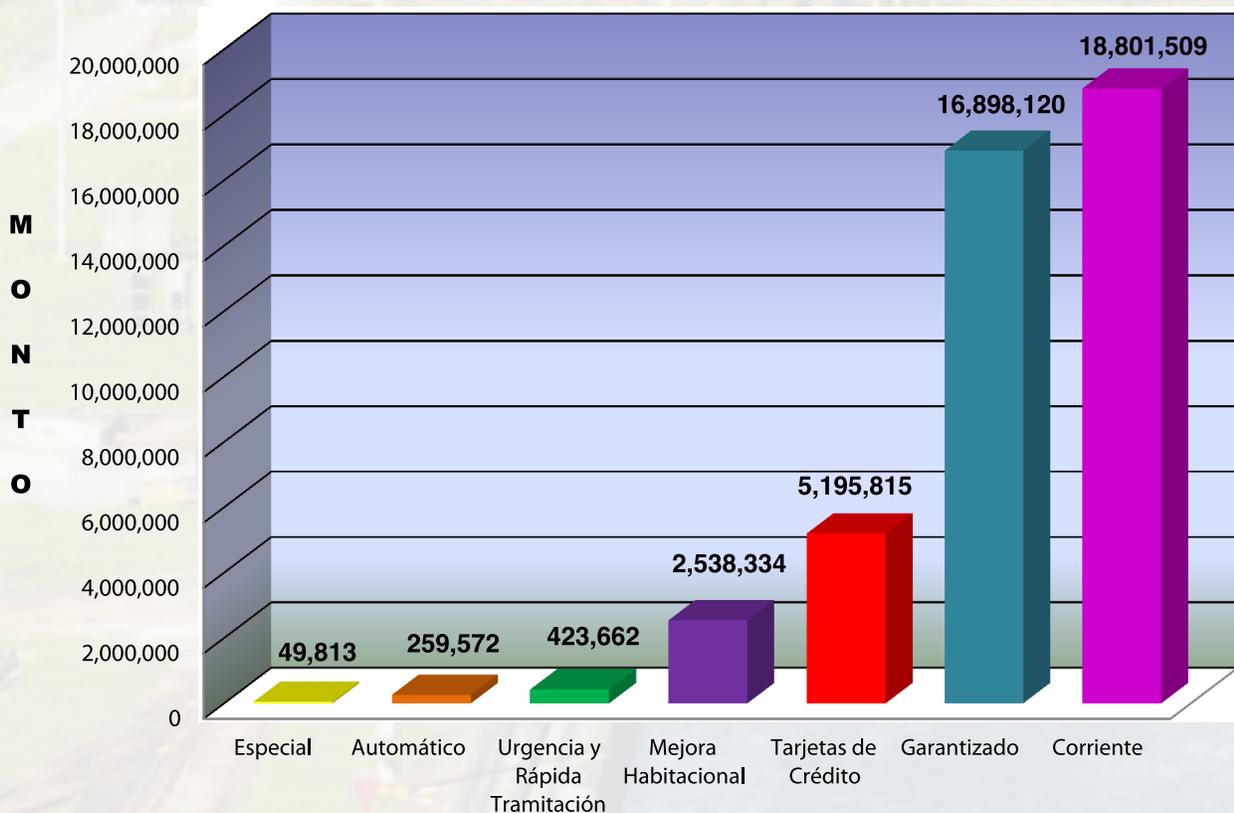
Educ. Elvia Romero
Secretaria

GESTIÓN DE CRÉDITO

En millones de balboas

No.	Tipo de Préstamo	Monto Bruto
1	Especial	49,813
2	Automático	259,572
3	Urgencia y Rápida Tramitación	423,662
4	Mejora Habitacional	2,538,334
5	Tarjetas de Crédito	5,195,815
6	Garantizado	16,898,120
7	Corriente	18,801,509
TOTAL		44,166,825

ESTADÍSTICA DE PRÉSTAMOS



TIPOS DE PRÉSTAMOS

Proyecto de Presupuesto 2014 - 2015

NOMBRE DE LAS CUENTAS	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2013 - 2014	REALIZADO DEL PRESUPUESTO 2013 - 2014	DIFERENCIA DE LO REALIZADO 2013 - 2014	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2014 - 2015	DIFERENCIA REALIZADO 2013 - 2014 VS PRESUPUESTO 2014 - 2015	%
INGRESOS						
1. Intereses sobre Préstamos	24,500,000	24,772,729	272,729	25,424,000	651,271	88.03
2. Manejo de Préstamos	240,000	459,995	219,995	460,000	5	0.86
3. Ingresos sobre Inversiones y Depósitos	1,600,000	1,953,708	353,708	1,954,000	292	5.75
4. Ingresos por Servicios Financieros	95,000	41,326	-53,674	42,000	674	0.34
5. Ingresos por Tarjetas	1,300,000	1,236,851	-63,149	1,238,000	1,149	4.67
6. Otros Ingresos	95,000	156,926	61,926	158,000	1,074	0.34
TOTAL DE INGRESOS	27,830,000	28,621,535	791,535	29,276,000	654,465	100.00
GASTOS						
SERVICIOS A ASOCIADOS:						
1. Reuniones Capitulares y Asamblea por delegados	373,150	372,455	-695	390,350	17,895	1.53
2. Encuentro Familiar	50,000	50,000	0	50,000	0	0.20
3. Aniversario	40,000	40,000	0	40,000	0	0.16
4. Servicio de Cafetería a Asociados	38,000	37,733	-267	40,000	2,267	0.16
5. Promoción, Public., Difusión y Com. de productos	132,000	131,761	-239	132,000	239	0.52
6. Promoción e Incentivos a los Productos	76,000	75,978	-22	76,000	22	0.30
7. Intereses S/Préstamos y Otros cargos Financieros	2,600,000	3,926,255	1,326,255	3,927,000	745	15.36
8. Intereses e Incentivos a los ahorros y Préstamos	17,600,000	16,891,382	-708,618	16,895,000	3,618	66.09
9. Gastos de Fotocopiadoras	18,000	17,414	-586	18,000	586	0.07
10. Alquiler de Locales	177,000	176,750	-250	177,000	250	0.69
TOTAL GASTOS DE SERV. A ASOCIADOS	21,104,150	21,719,728	615,578	21,745,350	25,622	85.06
GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN						
11. Útiles de Oficina	120,000	119,905	-95	120,000	95	0.47
12. Mant. y Rep. de Mob. y Equipo de Oficina	95,000	94,888	-112	95,000	112	0.37
13. Depreciación Mob. y Equipo de Oficina	294,500	424,660	130,160	425,000	340	1.66
14. Aseo y Limpieza	75,000	74,970	-30	75,000	30	0.29
15. Depreciación de Edificio	33,000	33,000	0	33,000	0	0.13
16. Amortización de Mejoras	39,000	39,000	0	39,000	0	0.15
17. Auditoría Externa	55,000	53,604	-1,396	55,000	1,396	0.22
18. Servicios Especiales	69,500	68,666	-834	69,500	834	0.27
19. Gastos de Computadoras	185,000	184,343	-657	185,000	657	0.72
20. Depreciación de Equipo Rodante	15,000	2,548	-12,452	6,500	3,952	0.03
21. Gasolina y Lubricantes	34,500	33,596	-904	34,500	904	0.13
22. Mantenimiento de Equipo Rodante	16,000	15,218	-782	16,000	782	0.06
23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia	238,000	237,174	-826	238,000	826	0.93
24. Pólizas y Seguros	61,000	60,504	-496	61,000	496	0.24
25. Teléfonos y Encomiendas	169,000	168,529	-471	169,000	471	0.66
26. Energía Eléctrica	208,000	207,740	-260	208,000	260	0.81
27. Servicio de Vigilancia	128,000	127,395	-605	128,000	605	0.50
28. Gastos Varios	57,000	56,357	-643	57,000	643	0.22
29. Salario del Personal	998,000	1,008,162	10,162	1,249,929	241,767	4.89
30. Vacaciones del Personal	92,000	94,555	2,555	128,331	33,776	0.50
31. Décimo Tercer Mes	92,000	94,163	2,163	117,637	23,474	0.46
32. Seguro Social	133,000	132,989	-11	201,294	68,305	0.79
33. Seguro Educativo	23,000	22,975	-25	23,099	124	0.09
34. Riesgos Profesionales	16,000	15,916	-84	16,000	84	0.06
35. Prestaciones Laborales	37,000	36,976	-24	38,499	1,523	0.15
36. Prima de Antigüedad	29,000	28,818	-182	29,613	795	0.12
TOTAL GASTOS OPER.Y ADMINIST.	3,312,500	3,436,651	124,151	3,818,902	382,251	14.94
TOTAL DE GASTOS	24,416,650	25,156,379	739,729	25,564,252	407,873	100.00
Total Ingresos menos Gastos	3,413,350	3,465,156	51,806	3,711,748	246,592	
Excedentes Brutos	3,413,350	3,465,156	51,806	3,711,748	246,592	
-Res. Legales y Fondos	2,321,078	2,356,306	35,228	2,523,989	167,683	
Excedentes Netos	1,092,272	1,108,850	16,578	1,187,759	78,909	

Explicación del Proyecto de Ingresos y Gastos

INGRESOS

1. Intereses Sobre Préstamos:

Se espera que este año Casa Matriz y Sucursales con los recursos propios y externos, genere B/.25,424,000.00.

2. Manejo de Préstamos:

Se calcula que en la colocación de préstamos se cobrará un manejo de préstamos de B/.460,000.00.

3. Ingresos Sobre Inversiones y Depósitos:

Depósitos a plazo fijo en los bancos siguientes: Banco General, Bac Panamá, Credicorp Bank, B/.1,954,000.00.

4. Ingresos por Servicios Financieros:

Contempla el cambio de cheques, reposición de libretas, manejo, morosidad de los adelantos de quincena, cargos por refinanciamiento adelantado, entre otros de B/.42,000.00.

5. Ingresos por Tarjetas:

Se proyecta un ingreso en concepto de membresía, interés, ingresos por sobregiro y morosidad de B/.1,238,000.00.

6. Otros Ingresos:

Venta de artículos promocionales, cuotas de nuevos ingresos, ingresos por fotocopias, cargos por transferencia, cheques de gerencia, reposición de libretas, certificados de regalos, entre otros por B/.158,000.00.

GASTOS

Servicios a Asociados:

1. Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados:

Costo aproximado de las Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados que contempla entre otras cosas: Alquiler de salas, confección de memoria, alimentos, difusión, rifa de regalos, entrega de incentivos, por una cantidad de B/. 390,350.00.

2. Encuentro Familiar:

Reserva para realizar actividades recreativas para Asociados y familiares, B/.50,000.00.

3. Aniversario:

Reserva para celebrar los 60 años de COOPEDUC. Boda de Diamantes, B/.40,000.00.

4. Servicios de Cafetería a Asociados:

Compra de café, té, refrescos, azúcar, entre otros para atención a Asociados en la Cooperativa, B/.40,000.00.

5. Promoción, Publicidad, Difusión y Comunicación de Productos:

Promoción de los servicios de la cooperativa en centros escolares, cuñas radiales, publicidad en medios impresos y televisivos, Publicación de información de la Cooperativa en los medios noticiosos, atención a invitados especiales, murales informativos, entre otros, por B/.132,000.00.

6. Promoción e Incentivos a los Productos:

Incluye los incentivos, tómbolas, premios, artículos y otros incentivos para la aceptación de los productos de COOPEDUC. B/.76,000.00.

7. Intereses Sobre Préstamos y Otros Cargos Financieros:

Intereses por préstamos (BAC, Credicorp Bank, Multibank, Banco General) tarjetas de crédito, débito y manejos de préstamos. El aproximado a pagar en este concepto es de B/.3,927,000.00.

8. Intereses e Incentivos a los Ahorros y Préstamos:

Ahorro corriente, plazo fijos, entre otros. Se estima que los intereses a pagar totalicen B/.16,895,000.00.

9. Gastos de Fotocopiadoras:

Mantenimiento preventivo que incluye lo siguiente: Limpieza, suministro de tóner y remplazo de piezas por desperfectos o daños de las fotocopiadoras y papelería, B/.18,000.00.

10. Alquiler de Locales:

Pago de alquiler por los diferentes locales que utilizan nuestras sucursales y estacionamientos en Casa Matriz, B/.177,000.00.

GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN:

11. Útiles de Oficina:

Por compra de materiales y útiles de oficina necesarios para el buen funcionamiento de los servicios brindados a nuestros Asociados, B/.120,000.00.

12. Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina:

Por limpieza de aires acondicionados, mantenimiento de equipo de oficina, reparaciones en general y cuota del edificio; entre otros, B/.95,000.00.

13. Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina:

Reserva que establecen las disposiciones fiscales sobre equipos y mobiliarios, B/.425,000.00.



14. Aseo y Limpieza:

Pago por servicio de aseo y suministro de limpieza en Casa Matriz y Sucursales, B/.75,000.00.

15. Depreciación de Edificio:

Reserva que establece la disposición fiscal sobre edificio, B/.33,000.00.

16. Amortización de Mejoras:

Reserva que establece la disposición fiscal sobre mejoras, B/.39,000.00.

17. Auditoria Externa:

Pago de los servicios de Auditoría Financiera, Calidad, Sistemas y Riesgo que se realizan anualmente en COOPEDUC, B/.55,000.00.

18. Servicios Especiales:

Contratación de servicios especiales en tiempo de vacaciones del personal y otros trabajos eventuales que se realicen, B/.69,500.00.

19. Gastos de Computadoras:

Mantenimiento y compra de programas de computadora, servicios de disquete a la Contraloría, conexiones de Internet y ADSL, para conexión de las sucursales, pago de licencia de antivirus y programas especializados, B/.185,000.00.

20. Depreciación de Equipo Rodante:

Reserva que establece la disposición fiscal sobre equipo rodante, B/.6,500.00.

21. Gasolina y Lubricantes:

Gastos estimados en combustible y aceite para los vehículos de la Cooperativa, B/.34,500.00.

22. Mantenimiento de Equipo Rodante:

Por mantenimiento general del equipo rodante de la Cooperativa, B/.16,000.00.

23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia:

Transporte y merienda por reuniones de los organismos de gobierno, transporte del personal, movilización a sucursales, viáticos y gastos de representación, B/. 238,000.00.

24. Pólizas y Seguros:

Costo anual del seguro de vida de Directivos y Colaboradores, equipo electrónico, incendios, autos robo, bajo la responsabilidad civil de la Cooperativa, B/.61,000.00.

25. Teléfonos y Encomiendas:

Gasto anual de teléfono, líneas de frame relay, correo, servicio de transporte y encomienda a las sucursales y oficinas, B/.169,000.00.

26. Energía Eléctrica:

Pago aproximado de consumo de luz en nuestra casa matriz y sucursales, B/.208,000.00.

27. Servicio de Vigilancia:

Comprende los guardias de seguridad para la protección de los Asociados y las instalaciones. Además del mantenimiento del sistema de alarma contra robo e incendio, B/.128,000.00.

28. Gastos Varios:

Todos aquellos gastos varios en que incurre la Cooperativa que no tienen cuentas específicas tales como: Gasto de agua, legales, Cargos Bancarios, ITBMS, Impuestos Municipales, Timbre, Gastos Notariales entre otros, B/. 57,000.00.

29. Salario del Personal:

Según el Decreto Ejecutivo de la República de Panamá No. 182, del 30 de diciembre de 2013, por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. B/.1,249,929.00.

30. Vacaciones del Personal:

Pago de vacaciones del personal de COOPEDUC, B/.128,331.00.

31. Décimo Tercer Mes:

Pago por ley a los trabajadores, B/.117,637.00.

32. Seguro Social:

12.25 % del salario total, B/.201,294.00.

33. Seguro Educativo:

1.50% del salario total, B/.23,099.00.

34. Riesgos Profesionales:

0.63% del salario total, B/.16,000.00.

35. Prestaciones Laborales:

2.50% de Reserva que deben hacer todas las empresas para enfrentar contingencias laborales, B/.38,499.00.

36. Prima de Antigüedad:

1.92% de Reserva exigida por la Ley Laboral, B/.29, 613,00.

RESOLUCIÓN N°1-2014
42° Asamblea Ordinaria por Delegados
Por la cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que terminó el 31 de enero del 2014

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L., reunida en Asamblea por Delegados y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 108, literales “c” y “d” del Estatuto establece que la distribución del excedente se hará por acuerdo de la Asamblea por Delegados, en la forma y orden de prelación siguiente:

Literal c: El interés que devenguen las aportaciones, conforme lo establezca el Estatuto.

Literal d: La devolución a los Asociados, en proporción a las operaciones que hubieren efectuado con la cooperativa o su participación en el trabajo común.

Que las operaciones financieras de la Cooperativa en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero del 2014, después de cubrirse todos los gastos de operaciones y aportarse a las reservas exigidas por la Ley y aprobadas por la Asamblea por Delegados, queda un excedente de un millón ciento ocho mil ochocientos cuarenta y nueve con 43/100 (B/.1,108,849.43)

Que los Asociados han solicitado la posibilidad de recibir en efectivo el excedente neto.

Que la Junta de Directores, atendiendo esta solicitud, considera viable la misma y como un reconocimiento al capital aportado en el desarrollo de la Cooperativa.

RESUELVE

Primero: Pagar el 2.28% de interés por aportación.

Segundo: Distribuir el 1.66% del excedente entre los Asociados, en proporción a las operaciones de préstamos realizadas, a cada Asociado.

Tercero: Autorizar a cada Asociado para que retire el 100% de su excedente en el período comprendido del 15 de mayo al 14 de agosto de 2014. El excedente no retirado en este período, será capitalizado en las aportaciones.

Cuarto: Permitir que todo aquel asociado, que así lo desee, pueda retirar el excedente por ventanilla o a través de su tarjeta clave de COOPEDUC.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil catorce.

Profa. Cecilia E. Quintana
Presidente de la Junta de Directores

Profa. Vielka Sanford
Secretaria

RESOLUCIÓN N°2-2014

42° Asamblea Ordinaria por Delegados

Por la cual se presentan tres (3) opciones de Métodos de Elección de los Delegados al pleno de la Asamblea, en cumplimiento a la Resolución N°3-2007, en la cual se solicita a la Junta de Directores la revisión cada cinco años del Proceso de Elección de Delegados.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L., reunida en Asamblea por Delegados y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto,

CONSIDERANDO

Que la Ley 17 de 1 de mayo de 1997, que regula el Cooperativismo en Panamá, establece en su Artículo N°41 lo siguiente:
"..... **Cuando la cooperativa tenga más de dos mil quinientos Asociados, la Asamblea se efectuará por delegados.**"

Que el Artículo N°38 del Estatuto establece, en su parte final, lo siguiente:
"La Junta de Directores determinará las capitulares y su funcionamiento, según la Ley."

Que el Artículo N°49 del Reglamento de Procedimiento para las Reuniones Capitulares establece la forma de elección de los Delegados;

Que mediante Resolución N°3-2007 de la Asamblea por Delegados solicitó a la Junta de Directores revisar cada cinco (5) años, el método de elección de los Delegados de los diferentes Capítulos, el cual se ha utilizado por más de quince (15) años;

Que la Junta de Directores mediante acuerdo de la Reunión N°7-2012, aprobó presentar el tema a la Asamblea de 2014, ya que en el año 2009 fue la última vez, que la misma se pronunció al respecto.

Que el Artículo N°91 del Reglamento de Procedimiento para las Reuniones Capitulares señala lo siguiente:
"Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad de la Junta de Directores de COOPEDUC, R.L., podrá solicitar la colaboración y opinión de los Coordinadores de Capítulos y los Delegados."

Que la Junta de Directores, luego de nombrar una Comisión de Evaluación del Procedimiento de Inscripción y Proceso de Elección de Delegados y en cumplimiento al Artículo N°91, determinó presentar tres opciones en la 42° Asamblea por Delegados, para definir lo referente a la elección de los Delegados.

Que considerando la opinión del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, que en reiteradas ocasiones ha manifestado considerar la opinión de los Asambleístas en el tema de la elección de los Delgados; a través las notas siguientes:

Nota N°1: DE/143/AL/2012 del 8 de febrero de 2012: "Como Dirección Ejecutiva y previa evaluación del Departamento Legal de esta denuncia, deseamos ratificar que el Art.41 de la Ley 17 de 1 de mayo de 1997, es clara al señalar que el procedimiento para la escogencia de los Delegados debe estar previsto en el estatuto de COOPEDUC, R.L., corresponde la escogencia de Delegados de acuerdo a lo señalado en el mismo. Por otro lado, si se desea cambiar la forma de escoger, deberán proceder entonces a iniciar la solicitud de reforma, impulsando la misma en la Asamblea. "Exhortamos así a que periódicamente revisen el procedimiento de elección de Delegados e impulsen ante la Asamblea de Delegados, métodos efectivos de participación democrática, en donde se garantice la participación de la mayoría de los Asociados".

Nota N°2: D.P.P./1477/08 del 17 de noviembre de 2008: " Debido a las veces que el tema ha sido consultado a la Asamblea y la misma se ha pronunciado al respecto, reiteramos nuestra recomendación que esta modificación sea consultada a los Delegados de la Cooperativa en la próxima Asamblea, tal como lo señala el artículo No.91 del Reglamento de Procedimiento para Reuniones Capitulares " .

Que la Junta Directiva acogió mediante acuerdo N°17-2013 del 17 de junio de 2013, la realización del Proceso Arbitral solicitado en la 41° Asamblea Ordinaria por Delegados y que dicho acuerdo fue impugnado mediante recurso de reconsideración con apelación en subsidio.

Que la Junta Directiva no acogió el recurso de reconsideración, por lo que es necesario que la Asamblea se pronuncie sobre el Recurso de Apelación en subsidio, manifestando si está de acuerdo o no con la realización de un proceso arbitral.

Que por todo lo anterior, es necesario que la Asamblea se manifieste por escrito, sobre si está de acuerdo o no con la realización de un proceso arbitral y RECOMIENDE a la Junta de Directores, en el evento que no apruebe el proceso arbitral, la forma en como deben escogerse los Delegados de COOPEDUC, R.L. eligiendo una entre las siguientes opciones:

OPCIÓN 1: Realización de un Proceso Arbitral.

OPCIÓN 2: Mantener el método actual, recomendando a la Junta de Directores la realización de ajustes de horarios y fechas de la convocatoria.

OPCIÓN 3: Que la escogencia de los delegados se realice mediante postulación y elección de nóminas.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Presentar a consideración de la 42ª Asamblea por Delegados, tal como lo señala el Artículo 91 del Reglamento de Procedimientos de Reuniones Capitulares, las tres opciones para la elección de los Delegados, y le recomiende a la Junta de Directores una de éstas, la que determinará el procedimiento a seguir para la elección de los Delegados, y entrará en vigencia a partir del 2015. A continuación las opciones:

OPCIÓN N°1 PROCESO ARBITRAL:

El Proceso Arbitral, está sustentado en la Ley 17, del 1 de mayo de 1997, en su Artículo 30 que contempla lo siguiente:

“ Artículo 30: Podrán establecerse juntas arbitrales para la decisión, provisional o inmediata, sobre las diferencias que pueden ocurrir entre la Cooperativa y sus Asociados, o entre éstos, siempre que dichas diferencias tengan relación con la Cooperativa”.

Para tales efectos, la Junta Arbitral se integrará considerando lo establecido en el Artículo 43 del Decreto Ejecutivo N°137, del 5 de Noviembre de 2001:

“ Artículo 43: La Junta Arbitral está integrada por tres (3) árbitros, cada parte nombrará una y esta a su vez nombrarán el tercero que presidirá la Junta Arbitral”.

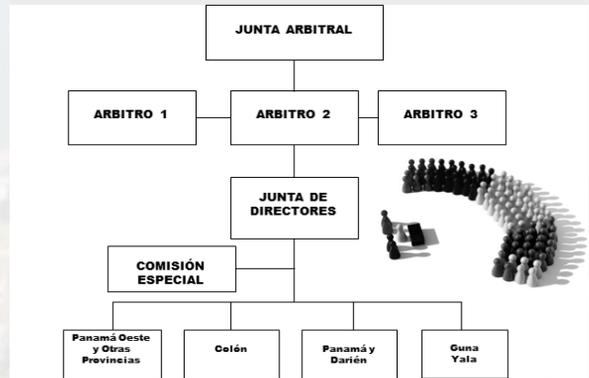
Las fases que conlleva optar por un Proceso Arbitral son las siguientes:

1. **Convenio Arbitral:**
 - 1.1. Pacto previo
2. **Audiencia Arbitral:**
 - 2.1. Práctica de pruebas
3. **Laudo Arbitral:**
 - 3.1. Equivalente a la sentencia
4. **Doble Instancia:**
 - 4.1. Recurso de Anulación de Laudo Arbitral
 - 4.2. Sala IV Corte Suprema de Justicia

Esta opción se incluye a fin de que la Asamblea, resuelva el Recurso de Apelación presentado en contra de esta opción.

Si se escoge esta opción implica que está de acuerdo a que a través del Proceso Arbitral, se decida cómo se escogerán los delegados.

ESQUEMA JERÁRQUICO – PROCESO DE ARBITRAJE DE COOPEDUC, R.L.



OPCIÓN N°2: MANTENER EL MÉTODO ACTUAL Y SOLICITAR A LA JUNTA DE DIRECTORES CONSIDERAR ALGUNOS AJUSTES DE HORARIO.

Mantener el proceso de elecciones de los Delegados en cada Capítulo, tal como lo establece el Artículo 49 del Reglamento de Procedimientos de Reuniones Capitulares, con las adecuaciones siguientes:

1. Permitir la formación de filas, utilizando controles de filas.
2. Colocar el cintillo a partir de las 6:00 a.m. del día de la inscripción.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A DELEGADOS					
Capítulo	Fecha de Inicio de Inscripción	Última Fecha de Inscripción	Hora		Lugar de Inscripción
			Inicio	Final	
Guna Yala	XX / /	XX / /	6:00 a.m.	4:00 p.m.	Sucursal Guna Yala
Panamá Oeste y Otras Provincias	XX / /	XX / /	6:00 a.m.	4:00 p.m.	Sucursal La Chorrera
Colón	XX / /	XX / /	6:00 a.m.	4:00 p.m.	Sucursal Colón
Panamá y Darién	XX / /	XX / /	6:00 a.m.	4:00 p.m.	Palacio Dorado, Vía Ricardo J. Alfaro *El segundo día en Casa Matriz

*** EL PRIMER DÍA DE INSCRIPCIÓN LA HORA DE INICIO SERÁ A LAS 6:00 a.m.
EL SIGUIENTE DÍA SERÁ A LAS 8:30 a.m.**

OPCIÓN N° 3: ELECCIÓN POR NÓMINAS

Esta metodología de elección refuerza el rol de los Delegados, fomenta la disciplina de equipo, favorece el intercambio de ideas. La cantidad de aspirantes por nóminas, dependerá de cuantos delegados necesite cada Capítulo, según las disposiciones establecidas.

1. El período de convocatoria debe ser de 20 días para la presentación de las nóminas y no puede ser mayor de la cantidad de delegados que requiere cada Capítulo.
2. Un día específico se deben realizar las votaciones en todos los capítulos.
3. Posteriormente la juramentación de los elegidos se realizará en cada una de las Reuniones Capitulares.
4. Se puede establecer que los Capítulos mayores de 60 Aspirantes a Delegados, las nóminas sean de menor cantidad.

Profa. Cecilia Elena Quintana P.
Presidenta de la Junta de Directores

Profa. Vielka Sanford
Secretaria de la Junta de Directores

Mi Voto es para la

Nómina

?

3. ELECCIÓN POR NÓMINAS CERRADAS O BLOQUEADAS (PLANCHA):

EJEMPLO DE PAPELETA

Nómina No.1			Nómina No.2			Nómina No.3		
No.	No. Asociado	Nombre	No.	No. Asociado	Nombre	No.	No. Asociado	Nombre
1	4xxx	LM	1	2xxx	IF	1	3xxx	IF
2	10xxxx	JL	2	10xxxx	SR	2	10xxxx	PV
3	2xxx	MS	3	10xxxx	ES	3	8xxx	GE
4	4xxx	PB	4	7xxx	SS	4	5xxx	SW
5	3xxx	RH	5	6xxx	AO	5	9xxx	RF
6	2xxx	GV	6	8xxx	EG	6	8xxx	PQ
7	1xxx	EG	7	10xxxx	SA	7	10xxxx	AS

Nota: Señor Asociado coloque el número de nómina de su elección en la casilla en la parte superior de la papeleta.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L.
CUADRO DE RESUMEN HISTÓRICO DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 49
2003-2014

ANEXO N°1

No.	AÑOS	DETALLE	PROYECTOS		RESULTADOS	
			PROYECTOS	VOTOS EN CONTRA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA
1	2003	Resolución No.4-2003, presentada en la Asamblea por Delegados , por la cual se solicita la derogación del Reglamento de Elecciones de Delegados de Capítulos y se establece una escogencia más democrática.	Asociados: Mauro Rosero (q.e.p.d.), Libertad Griffith, Moisés Ramírez, Olmedo Acevedo, Julia de Acevedo, Oscar Martínez	77	141	
2	2004	Resolución No. 8-2004, presentada en la Asamblea por Delegados , por la cual se solicita a la Junta de Directores modificar el Artículo No.49 del Reglamento de Procedimiento para Reuniones Capitulares.	Asociados: Pablo Hassán, Adriel Batista, María Mora, Visen Salcedo, Rolando Checa, Chist Bella Rivera, José Alain, Federico Aguilar, Mauro Rosero (q.e.p.d.)	27	209	
3	2004	Reconsideración de Votación	Los delegados Olmedo Acevedo y Mauro Rosero (q.e.p.d.) solicitan a la Junta de Directores someter nuevamente a votación, por considerar que no fue clara la misma.	23	205	
4	2005	Resolución No. 7-2005, presentada en la Asamblea por Delegados , por la cual se modifica el artículo No. 49 del Reglamento de Procedimiento para Reuniones Capitulares.	Asociados: Sebastián Gordón, Aura de Diaz, Melva de Flores, Blas Sánchez, Rossalía Alba, Ana de Ramirez, Iguabiguina Hedman, America de Delgado, José Alain, Manuela Foster, Oscar Martínez, Luz Aguilar, Olga Berrio, Graciela de Quezada, Silvia Contreras, Beatriz de Ruiz.	39	245	
5	2006	Recomendación 3-2006, presentada en la Asamblea por Delegados , para que la Junta de Directores elabore un nuevo Reglamento de Procedimiento para la Elección de los Delegados.	Asociados: Sebastián Gordón, José Alain, Olmedo Acevedo, Hermelinda Riasco, Alfeo Castro.		Recomendación	
6	2007	Resolución No.3-2007, presentada por la Junta de Directores , por la cual se solicita a la Junta de Directores se modifique el Artículo 49 del Reglamento de Procedimiento para Reuniones Capitulares.	Junta de Directores Período 2007-2008	27	312	
7	2007	Proposición de modificación emanada de los capítulos a la Resolución No.3-2007, presentada a la Asamblea por Delegados , por la cual se solicita a la Junta de Directores se mantenga el Artículo No.49 del Reglamento de Procedimiento para Reuniones Capitulares, aprobando la revisión y presentación a la Asamblea por Delegados de dicho Artículo cada cinco (5) años a partir del 2007.	Asociados de los cuatro (4) Capítulos: Zumiya de Martínez, Daysi Aguilar, Laciés Murillo, Heleniza Paredes, Janette Bonilla, Maruquel Londoño, Etevlina Melgar, Laura de Crespo, Arcadio Olivardia, Teodosia Solís de Olivardia, María Leicia Rodríguez, Elizabeth Henríquez, Mirna de Nuñez, Argelis Cordoba, Nydia Peralta, Olivia de Palacios, Amarelis López, Odey De La Cruz, Dionisia Martínez, Iluminada Rodríguez, Neyba Rodríguez, entre otros.	248	10	
8	2008	Recomendación presentada a la Asamblea por Delegados , emanada del Capítulo de Panamá y Darién, donde se solicita nombrar una comisión, para la revisión del procedimiento y proceso de elección de los delegados.	Eduvina Valencia, Vielka Sanford Urriola, Miguel Robinson, Sebastián Dagoberto Gordón, Aura de Diaz y Manuela Foster.		Recomendación	
9	2008 Julio	Instalación de la Comisión de Evaluación del Procedimiento para Inscripción y Proceso de Elección de Aspirantes a Delegados.	Miembros de la Comisión: Comisión, y Edilberto Asprilla Junta de Directores: Profa. Etevlina Villa de Castillo, Coordinadora de la Junta de Vigilancia: Prof. Casiano De Gracia, en calidad de observador Comisionados: Prof. Eduvina Valencia, Prof. Sebastián Gordón, Profa. Vielka Sanford, Profa. Manuela Foster, Profa. Aura de Diaz, Prof. Miguel Robinson Coordinadores de Capítulos: Profa. Daysi Aguilar, Profa. Rosa Marquinez, Profa. Isa Guzmán y Macrino Martínez.		La Junta de Directores acogió las recomendaciones de la Comisión aprobadas mediante acuerdo No. 22-2008 del 19 de agosto de 2008. Se procedió a la presentación de la propuesta a los Delegados en los Encuentros de Delegados del mes de septiembre.	
10	2008 Agosto	Acuerdo No.22-2008 , del 19 de agosto de 2008, de la Junta de Directores, que aprueba la modificación del Artículo No.49 del Reglamento de Procedimiento para las Reuniones Capitulares, en la cual se establece un nuevo método de votación de los Asociados para escoger a los Delegados.	Presentado por la Junta de Directores y la Comisión de Evaluación.		En cumplimiento al Artículo No.91 del Reglamento de Procedimiento de Reuniones Capitulares, se presentó el Acuerdo No.22-2008 en los Encuentros de Delegados, en el cual se establecía entre otros puntos importantes, el procedimiento de elección de los delegados así: " Numeral 5: La papeleta de votación contendrá el número de casillas correspondientes a la cantidad de candidatos a seleccionar por cada votante. Numeral 6: El votante colocará, en cada casilla, el número correspondiente a los candidatos de su elección".	
11	2008 Septiembre	10 de septiembre: Se presentó Recurso de Reconsideración presentado al IPACOOOP, por el Prof. Olmedo Acevedo, en contra del Acuerdo 22-2008 de la Junta de Directores.	Remitido al IPACOOOP por el Asociado Prof. Olmedo Acevedo.		El acto de presentación del Acuerdo 22-2008, en los Encuentros de Delegados propició tres (3) solicitudes de Recurso de Reconsideración por un grupo de Asociados.	
12	2008 Septiembre	11 de septiembre: Se presentó Recurso de Reconsideración del Acuerdo No.22-2008 presentado a la Junta de Directores por un grupo de Asociados del Capítulo de Panamá Darién, en contra del Acuerdo 22-2008.	Remitido a la Junta de Directores de COOPEDUC, R.L. por los Asociados: Joaquín Castro, María Elena Castillo, Clemencia Maxwell, Ydalia de Martínez.		Al respecto, se realizó la consulta legal al Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, mediante nota con fecha 30 de septiembre de 2008.	
13	2008 Septiembre	16 de septiembre: Recurso de Reconsideración presentado a la Junta de Directores por grupo de Asociados.	Remitido a la Junta de Directores de COOPEDUC, R.L. por los Asociados: Alvaro Arosemena, Noelvis Sánchez, José Carreiro, María Castillo, Joaquín Castro, Clemencia Maxwell, Ydalia de Martínez.			

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L.
CUADRO DE RESUMEN HISTÓRICO DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 49
2003-2014**

No.	AÑOS	DETALLE	PROponentes	RESULTADOS	
				VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA
14	2008 Noviembre	17 de Noviembre: Respuesta de Consulta Legal (D.P.P./1477/08), remitida a un grupo de Asociados y la Junta de Directores, referendada por el Lic. Rangel Vargas, Director Provincial de IPACOOOP de la Provincia de Panamá en su momento.	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo.		
15	2009	Resolución No.2-2009, presentada por la Junta de Directores a la Asamblea por Delegados 2009, por la cual modifica el Artículo No. 49, que regula el proceso de elecciones de delegados del Reglamento de Procedimiento para las Reuniones Capitulares.	Junta de Directores período 2009-2010	VOTOS A FAVOR 81	VOTOS EN CONTRA 251
16	2011 Abril	11 de Abril: Solicitud de presentación de respuesta a los Asociados en las Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados del 2011, mediante Nota DE/027/AL/2011, referendada por la Mgter. Ana Giselle Rosas de Vallarino, Directora Ejecutiva del IPACOOOP.	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo.		
17	2012 Febrero	8 de Febrero: Se recibió respuesta enviada a los Asociados: 100886 Moisés Herrera, 5001 Silvia García, 710 Egberto Blanco, 100834 José Castillo, 5351 Enrique Austin, 617 Sebastian Gordón, 5513 Manuel Vásquez, 101901 José Arosemena, 101207 Manuela Foster (DE/143/AL/2012), referendada por la Mgter. Ana Giselle Rosas de Vallarino, Directora Ejecutiva de IPACOOOP.	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo.		
18	2012 Marzo	29 de marzo: Ante la Nota DE/143/AL/2012, remitida por el IPACOOOP y la solicitud a través de la Resolución No.3-2007, la Junta de Directores aprueba los Acuerdos No.5 y No.6 de la Reunión Ordinaria No.7-2012.	Junta de Directores período 2012-2013		
19	2012 Agosto	14 de Agosto: Se realizó una reunión con Delegados en las oficinas de Casa Matriz en atención a la Nota DE/143/AL/2012 de IPACOOOP.	Participaron los Asociados: Benjamin Padilla, Manuela Foster, Hermelinda Riasco, Sebastián Gordón, José Castillo, Manuel Vásquez, Moisés Herrera.		
20	2013 Febrero	27 de febrero: Acuerdo No. 3 de la Reunión Ordinaria No.4-2013	Junta de Directores período 2012-2013		
21	2013 Abril	20 de abril: Nota remitida a la Junta de Vigilancia.	21 Asociados del Capítulo de Panamá y Darién		

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L.
CUADRO DE RESUMEN HISTÓRICO DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 49
2003-2014

No.	AÑOS	DETALLE	PROPONENTES		RESULTADOS	
			PROponentes		VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA
22	2013 Abril	25 de abril: Solicitud de Proceso Arbitral, sustentado en el Artículo No.30 de la Ley 17 de 1 de mayo de 1997 y el Artículo 116 del Estatuto.	Proponente: Asociado 21 Olmedo Acevedo		Solicitud textual: "Considero que es necesario el nombramiento de una Junta Arbitral que estudie las diferencias existentes acerca de la elección democrática de delegados."	
23	2013 Abril	27 de abril: Entrega de nota informativa a los Delegados en la 41ª Asamblea por Delegados.	Junta de Directores periodo 2012-2013		Presentación del Cronograma de Actividades de la Comisión de Evaluación del Procedimiento para la Inscripción y Proceso de Elección de Aspirantes a Delegados y se adjunta el cuadro Estadístico de Delegados por Capítulos.	
24	2013 Mayo	22 de Mayo: Solicitud de Proceso Arbitral, sustentado en el Artículo No.30 de la Ley 17 de 1 de mayo de 1997 y el Artículo 116 del Estatuto.	Proponentes: Manuel Vásquez, Asoc. 5513; Sebastián Gorón, Asoc. 617; Hermelinda Riasco Asoc. 6327; Egberto Blanco Asoc. 710		Solicitud textual: "Nosotros, Asociados de la Cooperativa El Educador, R.L., conforme a nuestro deber, solicitamos el nombramiento de una Junta Arbitral con fundamento legal y estatutario".	
25	2013 Junio	27 de junio: Se aprueba Proceso Arbitral para la Evaluación del Procedimiento para la Inscripción y Proceso de Elección de Aspirantes a Delegados y la conformación de la Comisión de Evaluación.	Reunión Ordinaria de Junta Directores		Acuerdos Textuales: 1. Aprobar el Proceso Arbitral para la Evaluación del Procedimiento para la Inscripción y Proceso de Elección de Aspirantes a Delegados, cuya Junta estará integrada por las instituciones siguientes: Un miembro de la Universidad de Panamá, uno de la Universidad Tecnológica y un miembro de la Iglesia. 2. Ratificar la conformación de la Comisión de Evaluación del Procedimiento para la Inscripción y Proceso de Elección de Aspirantes a Delegados.	
26	2013 Agosto	27 de junio: La Comisión establece un calendario de actividades.	Los Miembros de la Comisión de Evaluación son: ESTAMENTOS PRESIDENTA DE JUNTA FUNDADOR: PROF. CECILIA EBINA QUINTANA FUNDADOR: PROF. ALISTIDES BLANCO PRESIDENTE: PROF. SEBASTIÁN GORÓN MIEMBROS DE JUNTA: PROF. EVELINA V. DE CASTILLO, PROF. EDIBERTO ASPRILLA, PROF. NADIA MARTÍNEZ, AICETE, NYDIA FEBALTA, PROF. ARIETA ROSALES COORDINADORES DE CAPÍTULOS: PROF. JOAQUÍN CASTRO, AGTER, ÁLVARO AROSEVENA, PROF. MANUEL VÁSQUEZ DR. MANUELA FORTER PRESIDENTA DE JUNTA (OBSERVADOR): PROF. FLORA CAMBIO APOYO TÉCNICO: DR. FREDIK GARCÍA Y LUCIO, LEONEL LINO RODRÍGUEZ		1. Aprobación de la conformación de la Comisión de Evaluación del Procedimiento para la Inscripción y Proceso de Elección de Aspirantes a Delegados. 2. Ratificación de los seleccionados para conformar la Comisión. 3. Aprobación del Proceso Arbitral 4. Reuniones de la Comisión de Evaluación 5. Acuerdo sobre la elección de Delegados a un mínimo de 2,285 Asociados lo que representa un 35% de la base asociativa. 5.1. Presentación de la Comisión de Evaluación 5.2. Presentación en Casa Matriz y Sucursales. 5.3. E-mail 5.4. Vía telefónica 6. Presentación de informe de avances en los 26ª Encuentros de Delegados. 7. Audiencia de alternativas a la Junta de Directores 8. Audiencia Arbitral - sustitución de alternativas. 9. Decisión de la Junta Arbitral 10. Ejecución de la nueva alternativa	
27	2013 Agosto, septiembre y octubre	Presentación en los 27º Encuentros de Delegados del tema "Asistencia Técnica y Asesoría para la Planificación Estratégica del Proceso de Elección de Delegados de COOPEDUC, R.L.", presentado por representante del CIFE y el Proceso Arbitral por Asesoría Legal. Igualmente se realizó una encuesta de opinión.	Junta de Directores		Se recibió 368 opiniones acerca de las cuatro opciones presentadas para consideración: 1. Votación Uninominal Mayoritario 2. Votación por Nominas Cerradas o Bloqueadas (Plebina) 3. Votación por Nominas Desbloqueadas o Abiertas 4. Sistema de Votación actual de COOPEDUC	
28	2013	1) 12 de septiembre: Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio. 2) 23 de septiembre: Sugerencia para el Proceso Arbitral. 3) de septiembre: Solicitud de mantener el método con ligeros cambios. 4) 3 de octubre: Recomendaciones de Asociados del Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias, solicitando reconsideración. 5) 11 de septiembre: Propuesta de un nuevo método para postular y elegir a los delegados de COOPEDUC.	Propuesta por 53 Asociados Propuesta por 2 Asociados Propuesta por 11 Asociados Propuesta por 1 Asociado		Cada una de las notas presentadas fueron analizadas por Asesoría Legal, emitiendo sus recomendaciones y las implicaciones jurídicas de cada una de ellas, mediante nota con fecha 14 de octubre de 2013, las cuales fueron consideradas para la toma de decisión por parte de la Junta de Directores en su Reunión Extraordinaria No.26-2013.	
29	2013 Octubre	22 de Octubre	Junta de Directores Reunión Extraordinaria No.26-2013		Acuerdos Textuales: 1. Modificar el Acuerdo No.1 de la Reunión 17-2013, por medio del cual se aprobó la conformación de la Junta Arbitral y someterlo a consideración en la 42ª Asamblea por Delegados del 2014. 2. Presentar tres opciones como Métodos de Escogencia de los Aspirantes a Delegados.	

NOTA: En cumplimiento a la Declaración del Pacto Verde, para la Protección y Conservación del Medio Ambiente y evitando la utilización de papel, los invitamos acceder a este resumen histórico y a las notas que lo respaldan en nuestra página web www.coopeduc.com, en la Sección de Publicaciones.

MODELO DE PAPELETA DE VOTACIÓN



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L.
42° ASAMBLEA POR DELEGADOS
 26 DE ABRIL DE 2014

PAPELETA DE VOTACIÓN

OPCIÓN

NO. _____

Instrucciones: Escriba en el espacio correspondiente el NÚMERO DE LA OPCIÓN de su preferencia, para la Elección de los Delegados:

OPCIÓN No.1 PROCESO ARBITRAL	OPCIÓN No.2 MANTENER EL MÉTODO ACTUAL	OPCIÓN No.3 ELECCIÓN POR NÓMINAS
<p>Las fases que conlleva optar por un Proceso Arbitral son las siguientes:</p> <p>Las fases que conlleva optar por un Proceso Arbitral son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio Arbitral: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Pacto previo 2. Audiencia Arbitral: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Práctica de pruebas 3. Laudo Arbitral: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Equivalente a la sentencia 4. Doble Instancia: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Recurso de Anulación de Laudo Arbitral 4.2. Sala IV Corte Suprema de Justicia 	<p>Mantener el proceso de elecciones de los Delegados en cada Capítulo, tal como lo establece el Artículo 49 del Reglamento de Procedimiento de Reuniones Capitulares, con las adecuaciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Permitir la formación de filas, utilizando controles de filas. 2. Colocar el cintillo a partir de las 6:00 a.m. del día de la inscripción. 	<p>Esta metodología de elección refuerza el rol de los Delegados, fomenta la disciplina de equipo, favorece el intercambio de ideas. La cantidad de aspirantes por nóminas, dependerá de cuantos delegados necesite cada Capítulo, según las disposiciones establecidas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El período de convocatoria debe ser de 20 días para la presentación de las nóminas y no puede ser mayor de la cantidad de delegados que requiere cada Capítulo. 2. Un día específico se deben realizar las votaciones en todos los capítulos. 3. Posteriormente la juramentación de los elegidos se realizará en cada una de las Reuniones Capitulares. 4. Se puede establecer que los Capítulos mayores de 60 Aspirantes a Delegados, las nóminas sean de menor cantidad.

NOTA: EL VOTO SERÁ NULO CUANDO APAREZCAN:

1. TACHONES, PAPELETAS ROTAS O ALTERADAS
2. UN NÚMERO SOBRE OTRO
3. NÚMEROS QUE NO COINCIDAN CON EL DE LAS OPCIONES PROPUESTAS
4. MÁS DE UN NÚMERO EN UN SOLO CUADRO
5. SI REPITE EL NÚMERO DE LA OPCIÓN, SOLO SE TOMARÁ EN CUENTA UN VOTO

 Miembro de la Junta de Directores

 Miembro de la Junta de Vigilancia



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L.

DATOS ESTADÍSTICOS SOCIOECONÓMICOS

(Del año de Fundación hasta la fecha)

Al 31 de enero de 2014

No.	MEMBRESIA	CANTIDAD
1	Asociados	8,365
2	Terceros	8,286

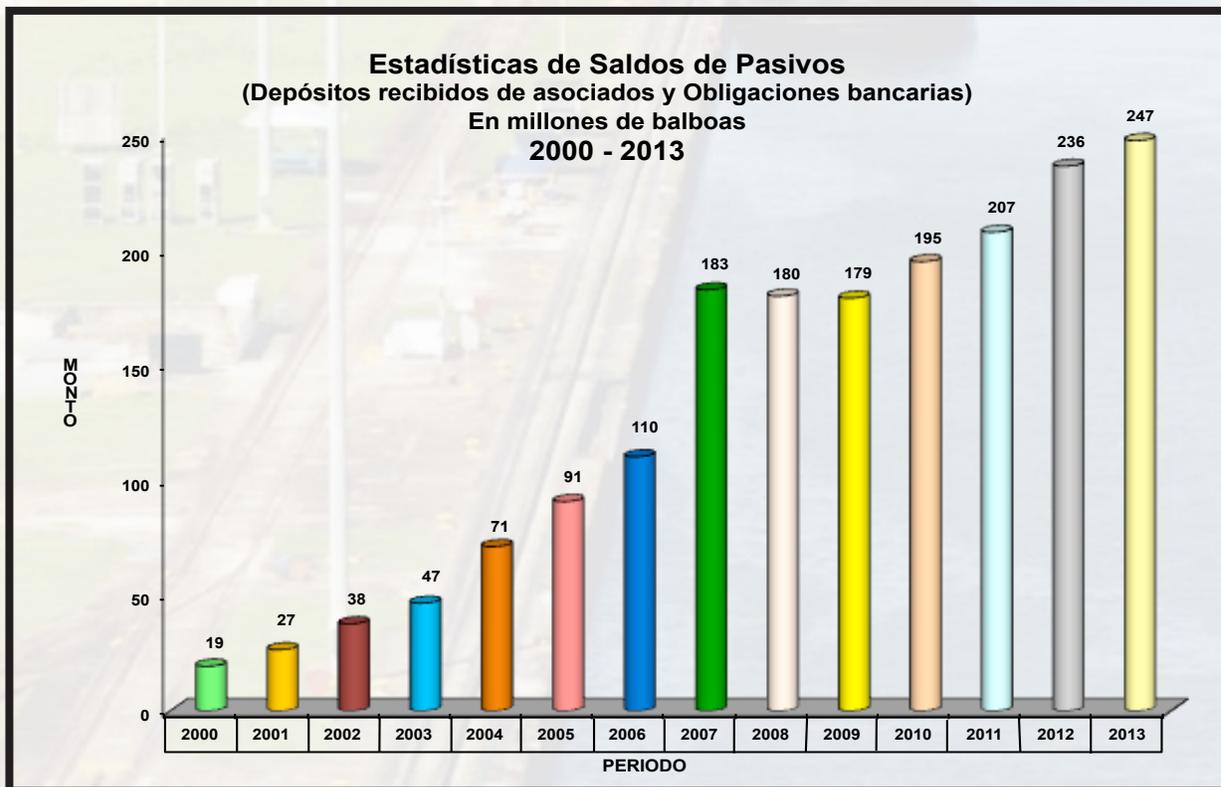
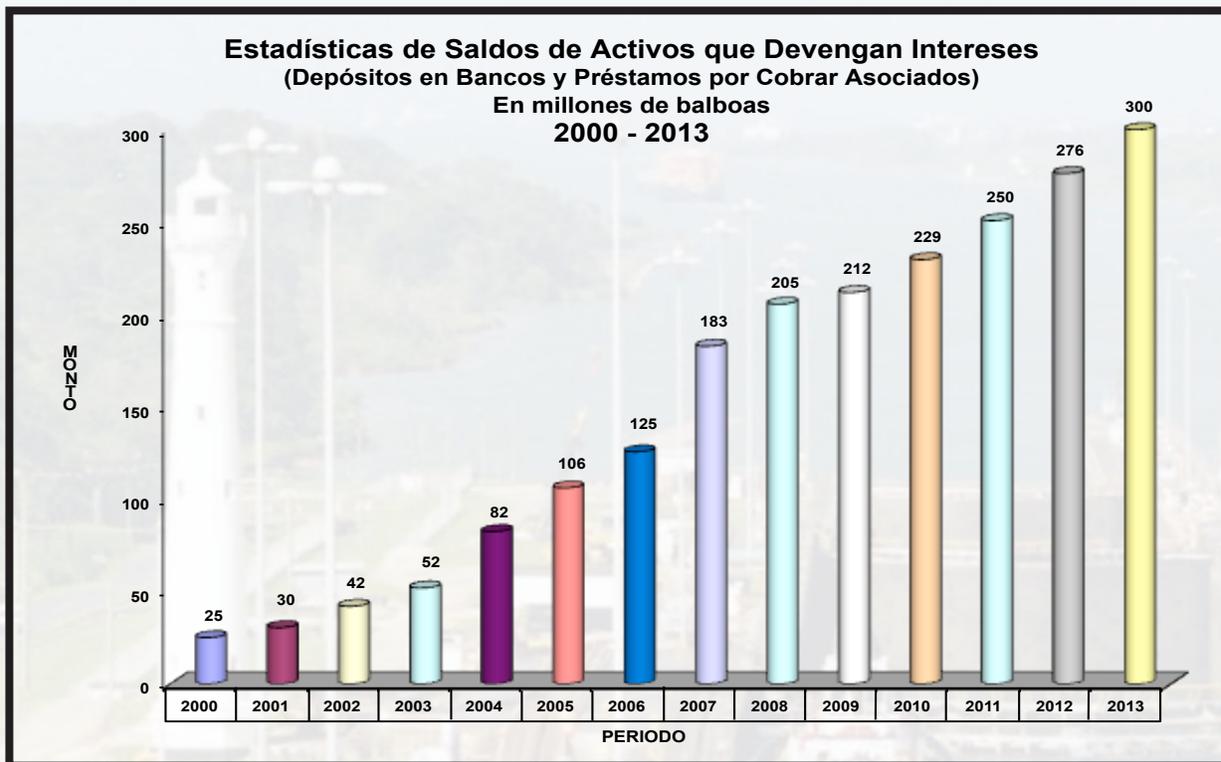
No.	RUBRO	MONTO TOTAL (B/.)
1	Activo Total	327,205,669
2	Pasivos	255,106,064
3	Capital y Patrimonio	72,099,605
4	Ahorros	247,192,799
5	Préstamos	299,581,112
6	Aportaciones	31,836,614
7	Total de reservas	11,229,414
8	Excedente neto distribuido desde la Fundación	10,427,590

No.	BENEFICIOS SOCIALES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/.)
9	Fallecimiento de Madre y Padre	4,245	2,979,880
10	Fallecimiento de Asociados	529	1,305,967
11	Donaciones	14,007	1,086,904
12	Becas	2,829	836,890
13	Fallecimiento de Cónyuge	409	740,950
14	Hospitalización	3,575	549,072
15	Apoyo de alimentos y enseres a familiares de Asociados fallecidos	103	556,200
16	Apoyo por tratamiento de cáncer	325	427,443
17	Apoyos Escolares	2,858	285,800
18	Fondo de protección de aportaciones	176	288,456
19	Fallecimiento de hijos de Asociados	114	129,000
20	Apoyos por despido	401	88,150
21	Apoyo por educación	84	73,600
22	Milagro Navideño o donación navideña	1,558	77,900
23	Día del Jubilado	1,037	27,720
24	Día del Educador	2,468	68,042
25	Encuentro Familiar	21,325	427,867
26	Evento de Aniversario	17,779	444,092
SUB TOTAL		73,822	10,393,933

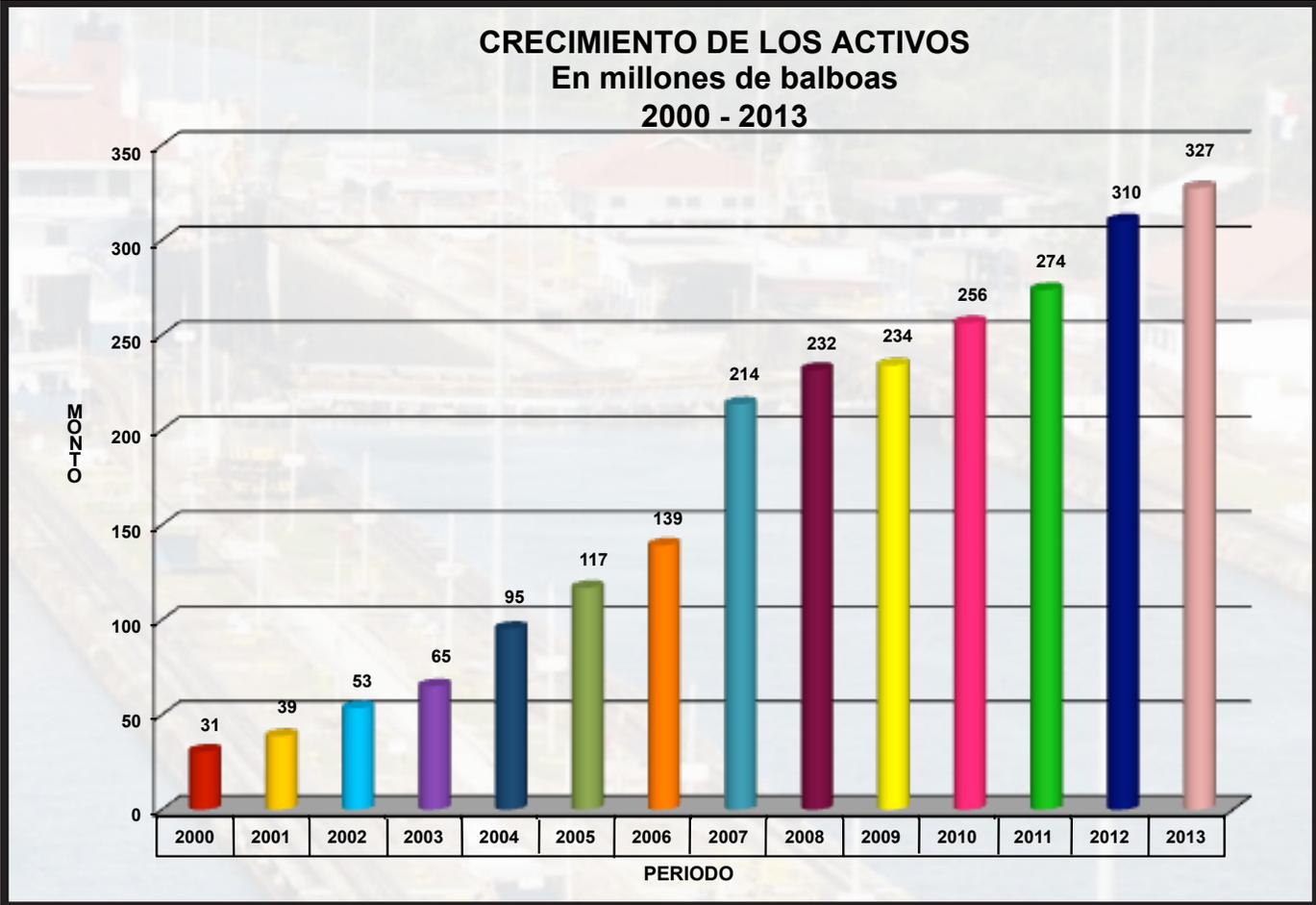
No.	BENEFICIOS -GESTIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/.)
27	Asambleas Ordinarias	41	60,489	3,304,325
28	Reuniones Capitulares	15	37,440	
29	Capacitaciones , Foros e Intercapitulares de COOPEDUC, R.L.	141	25,417	1,809,941
30	Apoyo Programas Juveniles	378	20,394	146,796.32
31	Encuentros de Delegados	28	5,596	346,272
32	Diplomado o capacitación especializada	9	257	131,700
33	Certificación en Cooperativismo Virtual	4	108	5,400
34	Capacitación Básica en Uso de Computadoras	2	125	11,300
SUB TOTAL		618	149,826	5,755,735
GRAN TOTAL			223,648	16,149,668

No.	OTROS BENEFICIOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
35	Asistencia a FUCER	965,826
36	Convenios con Universidades	5,334
37	Banco de donantes de sangre	357
TOTAL		971,517

ANEXOS GRÁFICOS



COOPEDUC, R.L. en Gráficas



Encuentro de Delegados



Capítulo de Panamá y Darién

Capítulo de Colón



Capítulo de Guna Yala

Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias



Reuniones Capitulares



Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias



Capítulo de Guna Yala



Capítulo de Colón



Capítulo de Panamá y Darién

Seminarios Masivos



Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias



Capítulo de Panamá y Darién



Capítulo de Colón



Capítulo de Guna Yala

Actividades Socioeducativas



Asamblea de cooperativas de UCACEP



Curso de Computadora



Graduación del Diplomado



Foro Anual



Entrega de Becas

Donaciones



Donación Hospital del Niño



Milagro Navideño - Panamá y Darién



Donación Asilo Hogar Bolívar



Milagro Navideño - Panamá Oeste y Otras Provincias



Ciudad del Niño



Milagro Navideño - Colón



Asilo de ciegos de Colón



Milagro Navideño - Guna Yala



Actividades Varias



Niño Símbolo Teletón 2013



Encuentro de Fundadores y Ex-Directivos



Donación 20 - 30



Convivio UCACEP



Foro UCACEP



Día Internacional de la Cooperación



Cena de Gala

